

BERNARDO RODRÍGUEZ MARINAS

(1749-1819)

Joaquín Sánchez de Lollano Prieto

El adjetivo incluido en el título fue asignado a Bernardo Rodríguez por el historiador de la Veterinaria Sanz Egaña en un artículo publicado en 1940.¹ Otorgaba con él una especial distinción a este albéitar y veterinario y es fácil deducir por ello el innegable interés que ha de suscitar el conocimiento de su vida y aportación. Sin embargo, la recuperación de su memoria y legado, sólo desde hace poco tiempo, ha sido objeto de una mayor atención.

La inclusión, con toda justicia, de esta figura en estas monografías, auspiciadas por la organización profesional veterinaria, supone el reconocimiento de una deuda contraída por la profesión y por ende por la Historia de la Ciencia.² Para ajustarnos a las características de la publicación, la semblanza, nos centraremos en la exposición y síntesis de lo más significativo del personaje dando especial importancia al aspecto humano.

1 (Sanz Egaña, 1940, p.6). Este mismo autor citando a Railliet, A. y Moulé, L., (1908, p. 698) refiere la existencia de otro pensionado de origen español, Rivas, que entró con corta edad en la Escuela de Alfort en 1776, finalizando sus estudios en 1784. Las investigaciones de Milagros Benito (Benito Hernández, 2004, p. 16) en la Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort (París), ratifican que el primer español que aparece en los libros de control de alumnado, fue Francois Joseph Emmanuel Rivas, con nombre registrado en francés, que ingresó con 10 años, enviado “par le Roi d’Espagne”, el 2 de junio de 1776, apareciendo su salida de la misma en 1784. Señala que se desconoce si efectivamente Rivas terminó sus estudios, pues consta en su expediente que le faltan por finalizar varios estudios (materias). En puridad coinciden ambos en la escuela de Alfort, si bien el primero que obtiene el título de veterinario y que ejerce como tal es Rodríguez.

2 Una prueba evidente del olvido a que se ha relegado a nuestro primer veterinario es que sus mínimos datos vitales, como apellidos completos o datos de filiación y familiares, han sido desconocidos o estaban equivocados hasta hace muy poco.

Considerando estas premisas y basándonos en el análisis de los datos publicados y las nuevas fuentes encontradas, invito a compartir la compleja tarea de profundizar en la vida del pionero de una ciencia y profesión, en sus motivaciones... comprender por qué actuó o reaccionó de determinada manera. En este punto las preguntas surgen arracimadas ¿Por qué es el pionero de la Veterinaria en España?, ¿Cómo surgió su vocación?, ¿Cómo se formó?, ¿Cómo y en qué condiciones desarrolló su actividad?

Comencemos por adelantar que hay algo distintivo en la vida del predecesor de la actual Veterinaria: frustraciones, falsas esperanzas, intrigas, limitaciones personales y profesionales... Todas ellas se van sucediendo y reapareciendo con obstinada persistencia a lo largo de setenta años de una azarosa vida. Como en todo individuo las esferas externa e interna, lo profesional y lo personal, discurren entrelazadas. Analizaremos su peculiar evolución en los dos ámbitos partiendo de un interrogante ¿afectarán los hechos vitales a su vocación?, ¿se manifestará ésta en sus últimos años? La vocación veterinaria empleada como auténtico *hilo de Ariadna* nos conducirá entre los rincones de un laberinto vital.

UN ORIGEN MODESTO PARA UN HOMBRE CUALQUIERA

Es Bernardo Rodríguez Marinas un ejemplo de *vir quidam*, un origen sencillo en un lugar modesto. Ni su comienzo ni sus antecedentes permiten predecir su destino en la vida. Su nacimiento tuvo lugar en

Valladolid en una humilde casa de la calle Manterías, en el barrio de San Andrés. Este barrio limitaba al sur con la muralla y la Puerta de la calle de los Labradores, salida natural a huertas y tierras de labor.³ Estaba formado por un abigarrado núcleo de pequeñas casas de piso bajo y primero, así como molineras, donde residían menestrales y trabajadores de los distintos gremios, entre ellos el textil de donde procede el apelativo de la calle.⁴ Ésta, además, era uno de los ejes centrales del barrio, en el que se condensaba su actividad comercial.

El día 15 de febrero de 1749 vendría al mundo este niño que dejará perdurable impronta en la Veterinaria española. Según consta en las partidas sacramentales fue bautizado como Bernardo el 23 febrero en la Capilla de San Andrés Apóstol,⁵ cercana a su casa natal, y sus padres fueron Carlos Rodríguez, natural de Valladolid y Bernarda Marinas, natural de “La Calzada del Coto”, Obispado de León. La ascendencia pucelana de su padre, Carlos Rodríguez, se extiende al menos a la anterior generación. La partida de matrimonio de los padres corrobora que fueron sus abuelos paternos Gregorio Rodríguez, vallisoletano, e Inés Fernández y maternos Juan Marinas y Antonia Moreno.⁶

En la España Ilustrada de mediados del s. XVIII, en el ámbito profesional, imperaba la albeitería. Esta peculiaridad hispánica, expresión del ejercicio clínico y precedente de la futura veterinaria, era continuadora de una secular trayectoria de origen altomedieval. Estaba cimentada en la formación por pasantía y la validación profesional por examen ante tribunal que otorgaba el correspondiente título. En este periodo la albeitería seguía un proceso de desgaste hallándose

3 (Fernández de Diego, 1971, p.63).

4 La renta media del barrio, en el siglo XVIII, ascendía a 1832 reales de vellón, aunque existía gran disparidad económica entre los oficios. Se documentan dos maestros estameñeros con una renta superior a los 10.000 reales de vellón que elevaban la media del barrio, pero el 80% de su población eran jornaleros que no llegaban a la renta mínima de supervivencia. (Fernández de Diego, 1971, p. 60-72).

5 (Partida de Bautismo, 1749).

6 (Partida de Matrimonio, 1744).

anclada en prácticas, textos y manuales desfasados. La actividad profesional, inserta en el ámbito gremial, estaba regulada y dirigida de modo rígido por instituciones de viejo cuño como el Tribunal del Protoalbeiterato y sus delegaciones. Socialmente la albeitería estaba encuadrada entre los oficios y a duras penas sobrevivían los ejercientes, salvo los albéitares al servicio de la corona, de aristócratas, o los situados en alguna localidad con elevado censo equino y no demasiada competencia profesional.

Otras profesiones del ámbito sanitario, la Medicina y la Farmacia, habían dado ya importantes pasos para su renovación. La apertura del Real Colegio de Cirugía de Cádiz (1748) y Barcelona (1760) perseguían la actualización y mejora científica, profesional e institucional. En el caso farmacéutico, se inician procesos paralelos desde el Real Jardín Botánico. También la imagen social de estas profesiones, a las que seguía con retraso la albeitería, había evolucionado elevando su estatus y consideración como “profesiones de arte liberal científico”.

En este mismo contexto cronológico, tuvo lugar en diversas monarquías de la Europa de la Ilustración la creación de Escuelas de Veterinaria. El objetivo de partida fue formar, con mayor rigor y adecuada suficiencia, a profesionales de la Medicina y Sanidad animal, fundamentalmente la orientada a los équidos.⁷

Escasos años transcurren entre el nacimiento del pionero profesional español y el de los centros veterinarios europeos. Esta proximidad temporal no va unida a otro indicio en lo profesional ya que el entorno familiar de Rodríguez, de no encontrarse nuevos datos, parece ser ajeno al ejercicio veterinario y no presenta vinculación directa con la albeitería. Al realizar un análisis de los datos sobre la ciudad de Valladolid contenidos en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1749, consta: “*Carlos Rodríguez, de prensa, Parroquia de San Andrés, mil reales*”.⁸ Puede

7 En 1762 abre sus puertas la primera Escuela Veterinaria en Lyon y en años sucesivos se crean centros similares en diversos reinos.

8 (Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1749).

tratarse de la ocupación del padre, oficial de imprenta, aunque aún no se ha podido verificar por otras fuentes. De confirmarse ésto, Bernardo Rodríguez estaría más unido inicialmente al libro y su elaboración que a la Veterinaria.⁹

Sobre su primer tramo biográfico, el origen de su vocación y cómo transcurrió su formación, los datos y referencias hallados son escasos y dispersos. Respecto al primer punto, las propias palabras de Rodríguez a sus 35 años son elocuentes: “*El ardiente celo y amor con que miro a la Facultad [la Veterinaria] que desde mis tiernos años poseo*”. Manifiesta de este modo una profunda y precoz vocación veterinaria. Poco podemos aclarar de su período de formación hasta lograr el título de albéitar. Desconocemos si se lleva a cabo en su ciudad natal o acude a la casa y herradero de algún maestro en otro lugar. El hecho constatado es que acaba trasladándose al Madrid de la Corte¹⁰ y acaba ejerciendo como albéitar destacando por su valía y conocimientos.¹¹

DE ALBÉITAR A PIONERO DE LA VETERINARIA

El cenit y máxima aspiración de los albéitares de la época era ejercer como profesionales para la Corona, máxima institución. El marco físico laboral eran las Reales Caballerizas con la enorme responsabilidad de atender la clínica y el herrero de caballos y demás équidos tanto en las caballerizas como en los desplazamientos que éstos efectuaban. Ello suponía una dura competencia entre los profesionales que deseaban optar a las vacantes y, por lo mismo, los responsables de la institución debían cuidar al máximo la selección de los profesionales para garantizar la atención de estos valiosísimos équidos. Rodríguez consigue ingresar en esa élite de la profesión.

dad de atender la clínica y el herrero de caballos y demás équidos tanto en las caballerizas como en los desplazamientos que éstos efectuaban. Ello suponía una dura competencia entre los profesionales que deseaban optar a las vacantes y, por lo mismo, los responsables de la institución debían cuidar al máximo la selección de los profesionales para garantizar la atención de estos valiosísimos équidos. Rodríguez consigue ingresar en esa élite de la profesión.



Imagen actual de la Escuela Veterinaria de Alfort. Centro al que acudió como pensionado Bernardo Rodríguez en 1776.

Con seguridad el aspecto más investigado y difundido de la vida de Rodríguez es su trayectoria profesional como Albéitar de las Reales Caballerizas.¹² Su expediente personal, custodiado en el archivo de Palacio, contiene una profusa información que muestra su carrera desde el escalón inferior hasta el máximo puesto profesional, Albéitar Numerario, y asociado a dicho cargo, el de Alcalde Examinador del Real Tribunal del Protoalbeiterato.¹³

Todo avala que el enorme interés de Rodríguez por la Medicina equina le llevó a instruirse cuanto

9 Este binomio de interés hacia el libro y la lectura y su posterior vocación veterinaria quizás explique su principal aportación escrita, una recopilación de bibliografía veterinaria.

10 Desconocemos cuándo se hizo el traslado y si lo hizo con su familia. La documentación muestra sucesivos domicilios en Madrid. Figuran entre los mismos la calle Alta de Valverde número 23 y, en 1802, y como domicilio definitivo la calle Amaniel 4 y 5 manzana 534, a la Plaza de las Capuchinas. Localizado en: (Guía de litigantes y pretendientes, 1790, p. 110) y (Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid 1803; p. 107).

11 Risueño, contemporáneo de Rodríguez, tomando cautelas en su tendencia hagiográfica hacia éste, afirma que poseía vastos conocimientos antes de ir pensionado a Francia. (Risueño, 1829, p. X). Ésta manifestación será corroborada por otros autores en períodos posteriores. (Sanz Egaña, 1941, p. 249, nota 4).

12 (Sanz Egaña, 1940); (Sanz Egaña, 1941, pp. 243-246); (Pérez García, 2005, pp. 43-55); (Salvador Velasco, 2004, pp. 136-144).

13 (Expediente personal de Bernardo Rodríguez).

pudo. Esa formación, fuera de lo común,¹⁴ su conducta e interés, condujeron finalmente a su promoción para el cargo de Ayuda de Herrador de Caminos de las Reales Caballerizas por orden de 30 de agosto de 1774. Con la implicación del Veedor de las Reales Caballerizas, Juan Francisco de Garaycochea, el Duque de Medina Sidonia, da curso a la orden verbal del Rey, Carlos III, concediendo a Rodríguez una plaza de nueva creación.¹⁵ La propuesta estaba justificada en el incremento de actividades veterinarias ocasionadas por la creciente actividad de las caballerizas.

Parece lógico deducir la satisfacción que para Rodríguez supondría el citado nombramiento: un futuro prometedor con una carrera profesional en las Reales Caballerizas, el prestigio profesional y social que conlleva la atención de los caballos de la familia real y de la Corte y, con ello la proximidad al poder, cortesanos y ministros. En el aspecto material no eran menos importantes los emolumentos y la concesión de uniforme.¹⁶

En esa época, los actos administrativos en las instituciones tenían un ritmo lento y seguían complejos trámites. El caso de Bernardo no será una excepción y a pesar de las órdenes verbales del Rey y las disposiciones del caballerizo dictadas en 1774, transcurren dos años desde su ingreso en las Reales Caballerizas hasta que jura el puesto de ayuda de herrador el 22 de agosto de 1776.

Este periodo de la vida de Rodríguez metafóricamente es un amanecer. En un corto periodo su estatus, reconocimiento profesional, su economía, su protagonismo ante una renovación profesional se impulsan a pasos agigantados. Dos meses después de jurar el puesto se le designa como pensionado para comenzar estudios de Veterinaria en la Escuela de Alfort cercana a París.¹⁷ En el caso de Rodríguez,

confirmaba ser el elegido para traer los avances de una nueva profesión y ciencia que se impartían desde 1762 en Lyon y desde 1766 en el novedoso centro parisino de Alfort. Según el texto de la orden, el fin era “*imponerse radicalmente en la alteitería*” para una mejor prestación de servicios en la Real Caballeriza.

El traslado de pensionados a otros centros extranjeros, como medio de avance de la técnica y ciencia del momento, era la política usual de las monarquías ilustradas. En el caso de la Veterinaria en España, diversos autores han señalado el importante papel que juega el embajador en Francia, el conde de Aranda.¹⁸ Pérez García atribuye al círculo ilustrado próximo al rey Carlos III, en especial al Secretario de Estado, el conde de Floridablanca, la iniciativa de enviar pensionados para mejorar y actualizar la Veterinaria.¹⁹ Se ha señalado además al Duque de Medina Sidonia, caballerizo mayor, como principal valedor de Rodríguez y responsable de su elección para la implantación de la Veterinaria en España.²⁰ Es difícil asignar la cuota de responsabilidad de cada uno de los citados hasta que no se hagan análisis más amplios de nuevas fuentes. Unos realmente respaldarán a Rodríguez y su trayectoria, otros sólo tramitarán sus propuestas, el hecho cierto es que todos aparecen implicados y coinciden en el proceso. Por otro lado, pueden existir otras posibles mediaciones, aun no documentadas.

14 Véase nota a pie 11.

15 (Salvador Velasco, 2010).

16 “Con capa, botines de becerrillo, camisolas, corbatines, cinta para coleta, lazo, cucarda, y zapatos”.

17 Se le conceden 50 doblones de oro para gastos de viaje, 27 libras el primer año, 14 el segundo, 65 el tercero y 84 el cuarto.

18 El conde de Aranda prestó un gran apoyo a los pensionados españoles en la Escuela Veterinaria de Alfort. (Pérez García, 2005, pp. 43-55). (Suárez Fernández, 1994, p.36). Según éstos, en 1773, Aranda “comprobando la repercusión de las enseñanzas veterinarias que se impartían en las nuevas escuelas de Francia, recomendó al Rey el envío de algún pensionado siguiendo el ejemplo de otros reinos”. En esta misma línea, (Pérez García, 1998, pp. 265-268).

19 “Informado por sus más cercanos colaboradores, en especial por su Secretario de Estado, el conde de Floridablanca, de que ejerciese la profesión veterinaria con el mayor nivel de conocimientos, ordenó que se enviaran pensionados a la Escuela Veterinaria de Alfort (París), creada en 1766. Así, por Real Orden de 5 de noviembre de 1776, se envió a Bernardo Rodríguez, mariscal de las Reales Caballerizas, para estudiar en dicho centro la carrera de Veterinaria”. (Pérez García, 2005, pp. 50).

20 (Salvador Velasco, 2010).

Queremos contraponer las propias palabras de Rodríguez que traemos de nuevo “*El ardiente celo y amor con que miro a la Facultad [la Veterinaria] que desde mis tiernos años poseo; me motivó a pedir permiso para pasar a Paris; el cual su benignidad me concedió, pasando a la Escuela Veterinaria de aquella corte cuatro años*”. En ellas da a entender que es su denodado interés por ejercer y adquirir más conocimientos de Veterinaria lo que le impulsa a solicitar al Rey su envío a Francia resaltando así su iniciativa en el proceso.

Seleccionado Rodríguez, sea incorporado a las Reales Caballerizas por responsables de las mismas o sea “*avisado*” y aconsejado previamente por algún colega, valedor político o cortesano conocedor de su talento y valía, es obvio que era el candidato que reunía las mejores condiciones para ese papel de pionero de la Veterinaria. Sin desmerecer su trayectoria se debe introducir un matiz: la edad. Hasta ahora se había ponderado la inusitada rapidez en la carrera profesional de Rodríguez, pero conociendo ya su fecha exacta de nacimiento, su incorporación en la Real Caballeriza no se realiza con 18 años sino con 25 y el traslado a Francia con 27.

Se conoce una primera estancia de Rodríguez en Alfort en agosto de 1776 pero su ingreso en la Escuela se produce el 2 de enero de 1777²¹ y termina y obtiene el título de veterinario por la citada Escuela el 2 de julio de 1780. Realmente había terminado sus estudios en noviembre de 1779, pero a instancias del director de la Escuela, Chabert, permanece hasta la primavera “*pour se perfectionner sur la ferrure*”.

Según se ha descrito obtiene brillantes valoraciones en lo académico y personal.²² Así mismo se

menciona en la bibliografía que fue nombrado durante su período de formación en Francia ayudante de Anatomía.²³ Este cargo ha sido confirmado en la documentación emitida por Chabert, en carta dirigida al embajador Aranda con fecha 20 de Abril de 1780.

Su estancia en Francia le marca profundamente y por los comentarios que incluye en su obra,²⁴ en notas de otras obras y artículos de su autoría, se comprueba su veneración por Bourgelat (fundador y director de la Escuela), su fascinación por los avances en Veterinaria de los que siente el privilegio de ser testigo. En Alfort coincidió con pioneros veterinarios enviados por otras monarquías y trabó amistad con el alemán Havemann;²⁵ se ha descrito que ambos tenían caracteres similares.



Patio de la Escuela Veterinaria de Alfort.

Durante este período parece contar con apoyo institucional. Todavía en junio de 1779, el embajador Aranda, en sus informes desde París, avala sin fisuras a Rodríguez. Éste solicita un gasto extraordinario

21 (Railliet, A.; Moulé, L., 1908, p. 698.). (Pérez García, 1998, pp. 43-55), añade los datos de los libros de control de alumnos de dicha Escuela francesa comprobados por la profesora Milagros Benito, que encontró con referencia de Bernardo Rodríguez: su nombre también aparece en francés, Bernard, (como el indicado Rivas), y es considerado como “*Excellent sujet pour tous*” y “*Excellent sujet ayant bien fait des cours etant présentement Marechal expert de S.M. Le Roi d'Espagne*” y añade la investigadora mencionada, que estas apreciaciones quedan patentes en las observaciones marginales de su expediente. (Benito Hernández, 2004, p. 416).

22 (Railliet, A.; Moulé, L., 1908, p. 698).

23 Según afirma el propio hijo de Rodríguez “[...] en 1780 se le nombró coadjutor o subprofesor de anatomía y enseñó hiposteología y miología” (Sanz Egaña, 1941, p. 249, nota 4.); (Sanz Egaña, 1940, p. 5) y (Suárez Fernández, 1994, p. 37).

24 (Rodríguez Marinas, 1790, pp. 5-6).

25 (Internationaler Biographischer Index, 2003).

para adquisición de libros e instrumentos para traerlos a su regreso. El Embajador apoya su solicitud y añade en su aval: “*su arreglada conducta, los progresos que ha hecho, de que estoy muy particularmente informado por los directores de aquella Escuela le hacen acreedor no solo a la gracia que solicita, (...) sino también a las demás que Su Majestad quiera dispensarle como recompensa de su aplicación y mérito*”. El conde de Floridablanca, máximo responsable del gobierno, da traslado de lo anterior al Rey quien al mes siguiente otorga la ayuda solicitada. El tiempo mostraría a Rodríguez cómo Aranda cambió su apoyo a favor de otros candidatos.²⁶

Risueño y otros autores²⁷ afirman que, en julio de 1780, cuando terminó sus estudios y aconsejado por el Conde de Aranda, “*presentó a las autoridades competentes una extensa memoria de sus estudios, junto con los planes que consideraba adecuados para establecer estas enseñanzas en España. Pero estas razones fundamentales no prosperaron*”.²⁸ Pérez García matiza que “*a su regreso a España en 1781, redactó una Memoria sobre la importancia de la creación de una Escuela de Veterinaria en Madrid, dirigida a Floridablanca, así como su reglamento, pero la situación socio-política de la época no fue propicia para su creación*”²⁹.

Desde su incorporación de nuevo a las Reales Caballerizas, en noviembre de 1780, se producen varios hechos. Se le equipara y asocia, por orden del Rey,

²⁶ Pérez García describe también las gestiones que realizaría Aranda a favor de Malats en 1787. (Pérez García, 2005, p. 51).

²⁷ (Risueño, 1829, p. X), (Suárez Fernández, 1994, p. 37).

²⁸ Citan textualmente, cómo justificaba sus propuestas: “*Con la instauración de la Escuela se conseguiría desterrar la profunda ignorancia y absurdas prácticas que reinan en el Arte. Multiplicar, conservar y perfeccionar las castas de los animales, preservándolos de aquellas enfermedades epidémicas y contagiosas que a veces despuélan los campos, procurando cortar sus progresos una vez que se hayan declarado[...] Finalmente, sustituir por mariscales y albéitares instruidos a la turba de sus autómatas, cuyo único saber consiste en utilizar recetas, en ocasiones absurdas, que desde tiempo inmemorial se transmiten de padres a hijos o de maestros a sus pupilos. En resumen, intervenir en la mejora de las razas, curar las enfermedades Combatir también la ignorancia de los Albéitares convirtiéndolos en hombres con depurada técnica*”.

²⁹ (Pérez García, 2005, p. 50).

con el más destacado de los profesionales de la Medicina equina de la Real Caballeriza, el alemán Antonio Perla.³⁰ Ambos gozarán de un estatus diferente, con la consideración de mariscales y gozarán de retribuciones superiores al resto de albéitares. A ello iban asociadas una serie de prebendas: entre otras se le asigna sueldo, carroaje, acémila e importe para contratar los mancebos que necesite. Rodríguez establece pronto una colaboración profesional con Perla que fue seguida de una larga amistad y estrechos vínculos familiares.³¹

Parece sonreírle la fortuna y en la esfera personal se produce su cambio de estado: en abril de 1781 contrae matrimonio con María Soulage³² súbdita francesa, natural de Nimes y sobrina política de Antonio Perla.³³

Al poco tiempo nacerían dos hijos Juan Antonio y Antonio Joseph. Ambos se vincularían con la Veterinaria. El primero intentó seguir los pasos de su padre e inició en 1802, como Ayuda de Herrador de Caminos la carrera profesional en las Reales Caballe-

³⁰ Antonio Perla Coprariri (el segundo apellido figura en la documentación como Coprarini o Coprariani) era natural de Dresde (en otros documentos de Erfort). Albéitar de renombrado prestigio, vino con la corte de Carlos III desde Nápoles donde prestaba servicio en las caballerías. Con él llegaron otros albéitares que aportaron nuevos aires a la tradicional albeitería castellana. Publicó una discreta obra e hizo notables aportaciones a la intervención quirúrgica del enterocele agudo en équidos. (Salvador Velasco; Sánchez de Lollano, 2006, p. 253-258).

³¹ El hecho contrastable en la documentación encontrada muestra una estrecha colaboración profesional y vínculos entre ambos y sus respectivas familias. Rodríguez se casaría con la sobrina de la mujer de Perla. Éste será el padrino de su hijo, Rodríguez intercedería en un juicio incoado a Perla por maltrato a su mujer y, en repetidas ocasiones, daría Rodríguez muestras de ayuda a la viuda de Perla como en la compra de medicamentos para ésta, otras ayudas económicas u otorgándole algunas de sus posesiones en su testamento.

³² (Licencia de Matrimonio de Don Bernardo Rodríguez y D^a María Soulage, 1781). María Soulange, natural de Nimes, hija de Antoine Soulange y Genevieve Meletrier castellanizado en otros documentos como Menestrier.

³³ La documentación sugiere que se trata de matrimonios convenidos. Antonio Perla contrae matrimonio con Juana María Menestrier al año siguiente de enviudar con Ana Ruch (fallecida en 1779). Su sobrina, futura mujer de Rodríguez, que vino acompañada por su padre a la casa de Perla en 1779, se casa poco después.

rizas, siguió su promoción, pero finalmente abandonó la Veterinaria.³⁴ Del otro hijo, José, conocemos que también cursó estudios de Veterinaria³⁵ y que a la muerte de su padre residía fuera de Madrid.

Como hemos descrito en párrafos anteriores, en 1779 hay constancia del apoyo institucional a Rodríguez. Sin embargo, en el periodo 1779-1783 suceden hechos que se traducen finalmente en un drástico giro del timón. El año 1783, en la vida de Rodríguez, supone una rotunda inflexión. Por Real Orden de 26 de marzo de ese año se envían a Francia dos nuevos pensionados, esta vez dos albéitares de procedencia militar.³⁶ Éstos fueron los mariscales mayores Segismundo Malats i Codina, del Regimiento de Dragones de Lusitania e Hipólito Estévez y Vallejo del Regimiento de Dragones Almansa, designados ambos como pensionados para realizar estudios en Alfort (Francia), con la pensión de 15 reales diarios, quienes ingresan el 23 de septiembre de 1784 en dicha Escuela. El prometedor destino de Rodríguez quedó súbitamente comprometido.

Las causas de la preterición de Rodríguez como líder de la implantación de la Veterinaria en España han sido repetidamente analizadas. Se han aducido el apoyo que Manuel Godoy dispensó a Segismundo Malats y la capacidad de intriga de éste y su acceso a los responsables del poder, proceso que en todo caso fue posterior a la postergación de Rodríguez y su

plan.³⁷ Se ha añadido la pérdida de soporte político, sea por el fallecimiento en 1779 del Duque de Medina Sidonia o por la pérdida de ascendencia política de Aranda. Sin embargo, desde 1940 y comenzando con Sanz Egaña, los argumentos se han polarizado fundamentalmente en el cambio de criterio del gobierno del momento abandonando un modelo de escuela veterinaria civil con implicación de las Reales Caballerizas y con un protector en la dirección por un modelo netamente militar en cuanto a dirección (cargos militares al frente de la Escuela), dependencia y organización (régimen del alumnado y del centro).³⁸

El hecho cierto es que los responsables institucionales y próximos al Rey se decantan por este modelo militar de fidelidad obligada. En consecuencia depositan su confianza en profesionales militares (Malats y Estévez).

No desiste Rodríguez de liderar la profesión que tanto anhelaba. La preterición sufrida en lo personal y profesional, no le llevan al abandono. Al contrario, Rodríguez intentaría, con los medios a su alcance, recuperar su posición. Prepara y presenta un plan (Reglamento) para la creación de escuelas de Veterinaria y la renovación de la albeitería siguiendo el modelo profesional y académico francés.

En el análisis de lo que ocurre desde este momento creemos se debe considerar la parte de responsabilidad que tuvo esta propuesta de Rodríguez. Por motivos de difícil comprensión Rodríguez elabora y presenta una propuesta de escasa extensión y profundidad. Constaba de 20 artículos de pocas líneas formando un plan de escasos folios de extensión. Proponía, como texto formativo, la traducción de las obras de Bourgelat. La derogación del Tribunal del Protoalbeitarato y Tribunales equivalentes en Aragón, Cataluña y Valencia no permitiendo el establecimiento de albéitar o herrador sin la supervisión de la futura Escuela. Proponía la

34 (Expediente personal de Juan Antonio Rodríguez) Se le nombra en las Reales Caballerizas “en atención a los méritos de su padre” Ayuda de Herrador de Caminos, ocupando la vacante de Juan Lobo ya fallecido. Según consta en nota marginal, el padre presenta un memorial para que se permita a su hijo seguir asistiendo a la Real Escuela de Veterinaria “hasta perfeccionarse en la Facultad”. En 1807, a petición propia, pasó a oficial de la Administración General de Correos.

35 Nacido en San Ildefonso en 1782 cursa estudios de Veterinaria en Madrid entre 1801-1805. Terminó sus estudios el 30 de abril de 1805. Así consta en: (Libro de alumnos 1801-1802, 1802).

36 Segismundo Malats e Hipólito Estévez estarán tres años en la Escuela de Alfort y un último año por las principales cortes europeas. A su llegada, se les pediría la creación de un nuevo plan para la creación de la Escuela de Veterinaria. El ingreso en Alfort se produjo el 23 de septiembre de 1784, a diferencia de Bernardo Rodríguez que, aunque fue pensionado según orden del 28 de Agosto de 1776, no entró en la Escuela hasta el 2 de Enero de 1777. (Railliet, A.; Moulé, L., 1908, p. 698).

37 (Suárez Fernández, 1994, p. 37-38).

38 Sanz Egaña refiriéndose a los pensionados “primero fue un albéitar civil, después dos militares” (Sanz Egaña, 1941, p. 244). En la misma línea, (Suárez Fernández, 1994, p.36-38); (Vital Ruibérriz, 1984); (Benito Hernández, 2003); (Vives Vallés, M. Á., 1999) y (Salvador Velasco, 2004, p. 71-72).

admisión de estudiantes remitidos por cada provincia con vuelta a las mismas al finalizar los estudios. Deja a criterio de las autoridades que las Sociedades de Amigos del País sufraguen los gastos de los estudiantes. Recomienda seleccionar jóvenes con principios de herrero, robustos y con disposición al estudio, con edad entre 16 y 30 años. Por otro lado incluye la admisión de estudiantes militares procedentes de cada regimiento manteniendo a éstos cada cuerpo de procedencia. El último artículo es el que contiene realmente aspectos formativos e institucionales. Manifiesta que el estudio del alumnado se debe centrar en el exterior del caballo, la anatomía, la materia médica (interna y externa), el arte de herrar y “*las operaciones demostradas hasta ahora en las escuelas de Francia y otros puntos anexos a la economía del animal*”.³⁹ En cuanto al cuadro docente considera que él, asistido por Rivas,⁴⁰ quien acudió también a la escuela de Alfort y en 1784 era residente en la corte, y el mancebo francés Simón de Las Heras, a quien conoce en la misma escuela, “*es quanto necesito para dar principio*”.

Presentado a sus superiores, el plan es enviado a diferentes instancias. Comienza así un tedioso y complejo proceso de consultas e informes. De la Real Caballeriza se envía al Rey. El plan es recibido por el Conde de Floridablanca quien lo eleva al Consejo de Castilla. Desde éste, el conde Campomanes ordena el 31 de enero de 1784 se remita el plan al Barón de Albalat, a Joseph La Bailly de Coverbecque, Capitán de las guardias Walonas, y a don Pedro Pablo Pomar, autor de reconocido prestigio.⁴¹

39 Para una descripción en detalle de los planes véase (Salvador Velasco, 2010).

40 (Sanz Egaña, 1941, pág. 244), (Railliet, A.; Moulé, L., 1908, p.698). La nueva documentación hallada ratifica que es de nacionalidad española, conocido de Rodríguez, al coincidir ambos en Alfort y en 1784, a su vuelta, era vecino de Madrid. Por otro lado son claras las referencias sobre su inutilidad como veterinario en diversos documentos.

41 Pedro Pablo Pomar (1728-1806) fue uno de los autores más preocupados por el avance de la Veterinaria y la cabaña equina. Así lo demuestra traduciendo en 1765 la obra de Lafosse, Etienne Guillaume. *Nueva practica de herrar los caballos de montar*. Madrid: Joachín Ibarra, 1760.

El plan, valorado únicamente por lo innovador y por evidenciar la idea de la creación de la escuela, fue muy criticado tanto en el aspecto formal como en su contenido. Especialmente fue objeto de crítica la limitación de la Veterinaria hacia la Hipiatría y la falta de pragmatismo en el plan, más dirigido hacia la dirección de la institución, que a la implantación Veterinaria.⁴²

Se descarta con rotundidad a Rodríguez y los asistentes que éste propone para asumir la dirección y la docencia en el centro.⁴³ Lo que fue ratificado y agravado aún por otros informantes.⁴⁴ Otro argumento que predispuso en contra de Rodríguez y su propuesta fue el excesivo coste económico. Se llega a afirmar incluso que en las conversaciones mantenidas entre Pomar, el Barón de Albalat y Rodríguez, éste pretende pedir una abultada cifra para gastos de la Escuela y el mantenimiento de alumnos y, lo que es más grave, se alude en otros documentos a que esa cifra es el sueldo anual que se asigna Rodríguez.⁴⁵ Las numerosas sugerencias que ofrecen los evaluadores unidas a las críticas dejan patente la escasa consistencia y poca elaboración de la propuesta de Rodríguez.

42 “*La veterinaria no es solo aplicación que solo se dirige a curar, prever las enfermedades de los caballos, es una facultad que comprende los ganados y demás animales, que sirven al uso preciso del hombre, y aun se entiende a las aves, peces y caza, que son para su diversión y recreo. Todos están expuestos a enfermedades y en todos se advierten epidemias que con mayor o menor daño de los racionales conviene preverlas o curarlas*” y añade “*Reconozco en esto que los conocimientos de Rodríguez no salen de la esfera de un buen deseo ciertamente laudable para la curación de los caballos, y que no se propone todo lo que merece la Veterinaria en su extensión*”. (Dictamen de los Señores Manuel y Güell sobre el Plan de Escuela Veterinaria en Madrid, que ha propuesto Bernardo Rodríguez, 1785).

43 (Dictamen de los Señores Manuel y Güell sobre el Plan de Escuela Veterinaria en Madrid, que ha propuesto Bernardo Rodríguez, 1785).

44 Ponen en tela de juicio no solo la capacidad sino la formación de Rodríguez. Del súbdito francés de las Heras, afirman su incompetencia en formación y en uso del castellano al que además califican como “*simple mancebo herrador*” y de Rivas manifiestan “*es tan inútil que no ha saludado el oficio o arte veterinaria en ninguna de sus partes*”.

45 En posteriores informes consta la abultada cifra de 25000 reales como sueldo anual que se asigna Rodríguez. A ello habría que sumar el sueldo de los tres profesores a los que se asignarían 800 ducados anuales y al maestro de fragua 700 ducados.

Finalmente toda la documentación conteniendo los informes de expertos es enviada a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País siendo informado en ésta por don Miguel de Manuel e Ignacio Güell.⁴⁶ Todos los informes y propuestas emitidos se envían de nuevo al Consejo. También estos informes fueron desfavorables y suscriben las críticas de los anteriores o emiten mayores críticas si cabe.⁴⁷ Todo ello es remitido al fiscal del Consejo, don Santiago Ignacio de Espinosa, y éste se pronuncia con fecha 5 de abril de 1786. Desestima las propuestas de Rodríguez así como la urgencia e interés de los informes que requerían con rapidez la creación de la Escuela.⁴⁸ Propone en definitiva suspender la apertura interina.

La reducida extensión del reglamento de Rodríguez, la falta de calidad de la propuesta, el rechazo a su candidatura como director de la Escuela por desconfianza en su formación y sus capacidades,⁴⁹ la reticencia a la supresión del Tribunal del Protoalbeiterato que propone, todo se suma en los informes logrando que queden arrinconadas las propuestas de Rodríguez y con ello se ratificaría la preterición que había sido materializada un año antes.⁵⁰

Sigue transcurriendo el tiempo sin cambio alguno a su favor y ante la previsión de lo que se avecinaba con el regreso de los nuevos pensionados (correspondiente entrega de memorias y propuestas o el encargo de realizar nuevos planes para los Estudios de Veterinaria) la reacción de Rodríguez no se hizo esperar. Resulta sorprendente su persistencia y redacta de nuevo otro plan.

A diferencia del anterior no es enviado al Consejo de Castilla para su evaluación, sino que es publicado en el Diario de Madrid entre el 5 y el 26 de Abril en diversas entregas que no se finalizan y que, en nota, emplazan a un número especial publicado el día 30 de Junio de 1788.⁵¹ Este cambio de actitud en la defensa del nuevo plan se debe a una falta de confianza de Bernardo en los censores de los planes de Veterinaria y la percepción del posicionamiento de las autoridades hacia sus oponentes. Por ello, somete a juicio público su obra, esperando un cambio de las instancias gubernamentales.

Es una propuesta más elaborada y amplia atendiendo a las principales críticas realizadas a su anterior plan de 1784. La divide en dos partes, una primera referida a la parte administrativa, económica y de dirección de la Escuela; y una segunda dirigida al cuerpo doctrinal de la enseñanza veterinaria. No obstante, se sigue mostrando una clara dirección hacia el equino, en la línea de los principales conocimientos que poseía como mariscal.

En una atmósfera de abierta disputa entre ponentes de planes se desata una acerada polémica en la prensa. La inminencia de los cambios previstos para la Veterinaria, y la cada vez más próxima creación de escuelas son el caldo de cultivo para que entre los litigantes y sus partidarios se aviven las ofensivas. Se entremezclan en la prensa los asuntos de casos clínicos con ideas referentes al estado de la albeitería y las reformas posibles o las propuestas para las nuevas escuelas. En ese duelo se llega a la alusión directa y la descalificación personal.

46 Miguel de Manuel y Rodríguez, era abogado de los Reales Consejos; pertenecía a la Real Academia de la Historia, bibliotecario mayor de los Reales Estudios y secretario segundo de la Sociedad y Juan Ignacio Güell y Encina llegó a ser Ministro de la Contaduría Mayor.

47 Miguel de Manuel e Ignacio Guell definen el plan como “*Obscuro y fuera de método*”. (Dictamen de los Señores Manuel y Guell sobre el Plan de Escuela Veterinaria en Madrid, que ha propuesto Bernardo Rodríguez, 1785).

48 Afirma: “*es demasiadamente azelerada la propuesta y pretensión de Bernardo Rodríguez y los que informan para que interinamente se establezca dicha escuela*” y entre los argumentos para desestimar la propuesta esgrime la falta de un plan docente adecuado, la inexistencia de textos de enseñanza y la carencia de estudiantes con los requisitos debidos.

49 Se barajó que volviera a Francia en compañía de otros estudiantes a cursar de nuevo la carrera para asumir la docencia de alguna asignatura.

50 Otro argumento a favor de la falta de calidad de las propuestas de Rodríguez es que algunas de las críticas recibidas las asumiría y haría tuyas como dejó publicado en su nueva visión de la enseñanza de la veterinaria en 1800, descrito por (Vital Rubírriz, 1984, pp. 43-44; pp. 56-58); (Rodríguez Marinas, 1800, pp. 40-48).

51 Bernardo Rodríguez da esta fecha como oficial en su *Catálogo*. (Rodríguez Marinas, 1790, p. 30).

El punto álgido se alcanza en el contundente ataque de Rodríguez contra Malats en un escrito del Diario de Madrid de fecha 29 de julio de 1788. Recibe después la réplica al mismo a través de Francisco de Rus García y Rodríguez continúa con intensidad una campaña como polemista en la prensa social. A pesar de todo su presunción cobraría realidad ya que por Real Orden de septiembre de 1788, se publica la creación de Escuelas de Veterinaria en Madrid y Córdoba y se encomienda a Malats y Estévez, la dirección y elaboración de un plan para la creación de las mismas.

Vendrán nuevas críticas a Rodríguez y su plan, plasmadas en el “*Discurso Crítico de Veterinaria fundado sobre el sistema de un hombre grande, que fue de esta Corte*”⁵² de L. B., en el que se expone un nuevo emplazamiento de la Escuela en Córdoba, aduciendo la corrupción de los alumnos en la Corte, la falta de ganado y epizootias que tratar y la implicación del Duque de Huéscar en la creación de esta nueva ciencia. En esta ocasión la respuesta de Bernardo Rodríguez va dirigida a través de su principal obra, el *Catálogo*, y de nuevo en la prensa, en el Diario de Madrid.⁵³

El golpe definitivo, que desbarcaría irreversiblemente cualquier esperanza de Rodríguez, se produciría al poco tiempo. En enero de 1789 su plan, junto con el propuesto por Malats y Estévez de 1789 y la propuesta añadida de Alonso de Rus, es enviado para su evaluación a la misma comisión que intervino en el plan de Rodríguez de 1784. Ésta se decanta definitivamente por la propuesta de Malats y Estévez. Como describiría Serrano Tomé, el cetro de la Veterinaria estaba ya en manos de Malats.⁵⁴

52 (L. B. [Seudónimo], 1788).

53 En esta última argumenta la imposibilidad de poner una Escuela de Veterinaria en cada sitio que hubiera ganado epizoótico, la falta de rigor y conocimientos en la exposición de motivos de L. B. y que el Duque de Huéscar nunca tuvo intención de crear una Escuela de Veterinaria. Respuesta a la carta inserta en los Diarios de 8 y 9 de Febrero. El Correo de Madrid o Correo de los ciegos. 7 Mar 1789: 1531-1535.

54 Según este autor, el duque de Alagón, Ministro de la Guerra, pensó, en un primer momento, en Schwartz como director. Éste lo rechaza y propone a Malats y como vicedirector a Estévez (Serrano Tomé, 2000, p. 147).

Durante todo este período, la carrera profesional de Rodríguez en la Real Caballeriza siguió los cauces ordinarios en cuanto a promoción. Ascendió al siguiente nombramiento por vacante dentro del escalafón, el de Herrador de Caminos que se produjo el 20 de agosto 1787. A los pocos días, 29 de agosto, y también por fallecimiento del titular, alcanza el puesto máximo, Maestro Herrador y Albéitar de número de las Reales Caballerizas y, como cargo asociado, el de Alcalde Examinador del Real Tribunal.⁵⁵ Ejercerá desde entonces ambos cargos salvo una interrupción en el puesto de Alcalde ordenada por los tribunales políticos como consecuencia de su actividad durante la guerra de 1808.

Desde la irrupción de Malats en el liderazgo veterinario y sobre todo desde la postergación a la que se somete a Rodríguez desde 1788 surgen continuas desavenencias y disputas entre ambos. Éstas se llevan a todos los escenarios posibles, las Reales Caballerizas, el Tribunal del Protoalbeiterato y la Escuela de Veterinaria, materializándose en numerosos pleitos en los tribunales y en aceradas polémicas en la prensa ya descritas. Entre estos incidentes y de especial repercusión destaca el ocurrido en 1799 debido a los exagerados importes de las cuentas de gastos presentados por Malats en las Reales Caballerizas. Rodríguez dará muestras en esta ocasión, como lo hará en otras, de jugar su baza cuando se le plantea la ocasión. Su objetivo es ganar posiciones contra su adversario. En este contencioso de 1799 se le solicita informe reservado a Rodríguez e incluye en él duras descalificaciones contra Malats y sus exageradas minutías, lo que finalizó con la separación de éste del servicio en las Caballerizas. La atención de los caballos del Rey y los mejores de las Caballerizas sería encomendada a Rodríguez. La disputa entre ambos es notoria⁵⁶ y

55 Revisión detallada, véase (Salvador Velasco, 2004, pp. 136-144).

56 Este aspecto llegó a ser lugar común admitido por los círculos de poder. En las cartas confidenciales de la reina María Luisa y Manuel Godoy, consta en carta de 20 de agosto de 1799, “te devuelvo el memorial de Rodríguez, el Rey ya ha dado la orden para que venga por aquí por Hacienda...son cosas de cuentas o que se yo, y nada extraño de lo que me dices de Malats es



Pieza MV - 471. Museo Veterinario Complutense. Facultad de Veterinaria de Madrid.

Litotomo (mediados s. XVIII) traído de Francia por Bernardo Rodríguez. La empuñadura está realizada en ébano, el instrumento incluye un sofisticado dispositivo para hacer giratoria la empuñadura y permitir diversos grados de apertura. Se ha constatado la propiedad de Rodríguez al ser donado a la Real Escuela de Veterinaria (Archivo General de la Complutense, V/01-036).

pone de manifiesto los distintos caracteres, el temperamento y contundencia de Malats pero en el envés la perseverancia y resistencia de Rodríguez. Ambos tienen en común el inextinguible interés en la lucha con el adversario.

Numerosos pleitos se suceden en relación con el Tribunal del Protoalbeitarato, entre otros las recíprocas acusaciones sobre la expedición de títulos de albéitar y herrador durante el gobierno intruso o los sucesivos nombramientos de asesor y secretario del Tribunal. Es de destacar la decidida implicación de Rodríguez en la regulación del Tribunal y las numerosas aportaciones que presenta en diversos aspectos. Entre otros la jurisdicción de éste frente a la Escuela de Veterinaria, la reforma de la nueva planta y organización del mismo, el uso del apelativo *don* en la expedición de títulos. Su beligerancia se plasmó de modo especial en un libelo sobre los precios y dere-

chos del examen impreso con fecha 2 de Febrero de 1814, de un marcado carácter acusador contra Malats.

No queremos incidir en exceso en los contenciosos que mantienen ambos ya que pretendemos no dejarnos llevar por la tendencia de realizar la aproximación a Bernardo Rodríguez a través de Malats aunque es casi inevitable. Es la situación de “biografía en espejo” o en otras palabras interpretar la vida de Rodríguez en función de la de su rival. Por otro lado, la mayor parte de los estudios existentes sobre el inicio de la Veterinaria acaban inundados por el indudable protagonismo y la arrolladora presencia de Malats.

Como hemos anticipado uno de los períodos críticos en la biografía de Rodríguez, como en la del resto de sus contemporáneos, fue la Guerra de 1808 y sus consecuencias. Su vinculación anterior con círculos ilustrados y asimilados a afrancesados, su matrimonio con una súbdita de Francia y el parentesco y relación con la viuda de Perla, de la misma nacionalidad, eran circunstancias a considerar en una época de estigmatizaciones y represalias.

muy propio de su genio, pero el Rey no está muy contento con el veedor... ” (María Luisa de Borbón y Parma; Manuel Godoy, 1957, p. 129).

Su actitud con el gobierno intruso y su depuración política posterior, calificada ésta como de segunda clase -aquellos cuyo compromiso fue por obligación, al ocupar un cargo o por necesidad-, se tradujo en la rehabilitación en su anterior puesto de mariscal de las Reales Caballerizas.⁵⁷ Por el contrario, no sucedió lo propio con la plaza de Alcalde Examinador debido al pleito que interpuso Malats. Éste se incorporó antes a dicho Tribunal y objetó argumentos contra la incorporación de Rodríguez. El contencioso de 1799, con las acusaciones de Rodríguez sobre Malats, se verá ahora saldado, y supuso un retraso de dos años en la incorporación efectiva de Rodríguez al cargo. En 1816 se le confirma la propiedad de la plaza, suspendiendo el Consejo su asistencia a los exámenes hasta que presentara la rehabilitación. La justificación documental definitiva de su rehabilitación como Alcalde Examinador no llegaría hasta un mes después su muerte en 1819.

RODRÍGUEZ Y LOS ILUSTRADOS

En la biografía de Bernardo Rodríguez conviene destacar la vinculación que tuvo con los ilustrados. Durante el reinado de Carlos III se puso especial empeño en poner fin al empirismo, potenciar el desarrollo del conocimiento, su aplicación y divulgación. Este movimiento no sólo fue obra del monarca sino que fue compartido e impulsado por el sector social ilustrado, presente no sólo en el gobierno y administración, sino también en la iniciativa particular ó las Sociedades Económicas de Amigos del País. Éstas fueron foco de propuestas en las que miembros como Campomanes, creador de la Sociedad Matritense,⁵⁸ impulsaron los estudios como “enseñanzas útiles” de agricultura y ganadería y, entre ellos, se encontraban incluidos los de “Veterinaria”.

57 (Salvador Velasco, 2004, pp. 136-144).

58 Creada en 1775 a instancias de Campomanes, se convierte en fuente de ciencia y asociación de ilustrados que buscan la mejora del país. En sus primeros años, fue una asociación productiva y con objetivos concretos, derivando a un carácter meritorio y de reconocimiento.

Las Sociedades de Amigos del País se constituyeron además en marco de relaciones e influencias, erigiéndose en plataformas obligadas para cualquier reforma científico técnica. Las censuras de las propuestas que llegaban al gobierno debían cribarse en estos foros.

Rodríguez era consciente de la necesidad de cambio en la albeitería, y sabía que ésta sólo se producía a través de ambientes abiertamente ilustrados. La Real Sociedad Económica Matritense era uno de los pocos reductos en los que Rodríguez se pudo mover y publicitar la Veterinaria y a él mismo. Al margen de su posible tendencia, afin a la corriente ilustrada, conseguir este nuevo margen de relaciones estaba orientado a la promoción de su plan y la propia, como refleja la documentación.

Tras su fracaso en 1784, por la postergación que le dio el Gobierno de Floridablanca, era más acuciente su vinculación a los ilustrados y la recuperación de liderazgo. Desconocemos el grado de información que tendría Rodríguez sobre la evaluación de que era objeto su plan pero desde 1786 emprende una estrategia paralela. En otro intento de promoción, esta vez a través de la Sociedad Económico Matritense se granjea la aproximación al círculo ilustrado financiando publicaciones. El 25 de febrero de 1786, Bernardo Rodríguez ingresa 300 reales de vellón para la creación de un premio a favor de la albeitería, que un mes más tarde llegaría a los 600 reales, y que tendría como título “*Abusos introducidos en la veterinaria*” cuya denominación ya es orientativa. Este primer premio tuvo bastante éxito⁵⁹ y le fue otorgado a don Francisco González, al cual se le prometió su impresión, cosa que nunca fue realizada.

59 “Este premio le ofreció la Real Sociedad para Navidad de 1786, pero al haber concurrido 11 Memorias y ser necesario censurarlas con la integridad propia de este sabio cuerpo se transfirió su adjudicación al 15 de Mayo de 87” (Rodríguez Marinas, 1790, p. 87). La resolución del premio fue realizada por Bernardo Rodríguez, El Conde de Carpio, Baltasar de Irunzun, Don Antonio Perla (cargo que desestimó por tener mucho trabajo en caballerías), y Don Josef Baily, Oficial de la Guardia Walona. Dada la discrepancia entre cuatro memorias se envían a Don Pedro Pablo Pomar para que dé el veredicto final. (Libro de Actas 1786-1787, 1786).

En Junta del 26 de mayo de 1787 se presenta una nueva nota, con otro premio de 600 reales bajo el título “Sobre el modo de herrar” que se publica el 17 de agosto de 1787. En este caso, la participación es mucho menor, presentándose sólo cinco memorias, de las cuales sale premiado Joaquín de Ambrós. Esto le incita a solicitar, el 2 de Mayo de 1788, un nuevo premio de 900 reales de vellón.⁶⁰

Rodríguez ingresa en la Matritense el 23 de noviembre de 1794,⁶¹ “en atención a las pruebas que ha dado siempre de su amor a este Real cuerpo Don Bernardo Rodríguez mariscal mayor de las Reales Caballerizas ya dando premios para fomentar el arte de la Veterinaria, y ya examinado Memorias concorrentes a ellos”. Incluido como Socio de Mérito, a la vez que Segismundo Malats e Hipólito Estévez “primero y segundo director de la Escuela de Veterinaria establecida en esta corte” y Mariano Salvador Maella “pintor de cámara de Su Majestad”. Además de reconocer así los méritos contraídos era una manera de compensar agravios acumulados: la denegación de permisos para publicar obras, las censuras y negativas a sus planes y las críticas de todo tipo. Es de resaltar que Rodríguez, como Malats o Estévez, no llevaron a cabo ninguna actividad dentro de la Sociedad a partir de su admisión y no hemos encontrado referencias de posteriores concesiones de premios.

RODRÍGUEZ Y LA CLÍNICA VETERINARIA

Como hemos descrito la vocación veterinaria de Rodríguez es temprana, honda y duradera. A ella une un marcado interés por la lectura fruto del cual es su principal obra. La conjunción de ambas hace que consiga reputación como uno de los albéitaires más cultos de su época; cultura y amplio conocimiento clínico que fueron reconocidos reiterada-

mente por contemporáneos y los más inmediatos sucesores.⁶²

A pesar de los numerosos documentos de la Real Caballeriza que contienen tratamientos, minutas y demás datos inherentes a su ocupación en la misma, disponemos de escasos documentos de carácter más personal alusivos a su práctica. Existe una reducida aportación escrita de carácter clínico, que será comentada en el apartado producción bibliográfica, y otra parte se halla en las notas marginales que se incluyen en la obra de García Cabero. Reconoce en ellas tener una dilatada experiencia en clínica equina y desde una óptica profesional, y personal, el texto evidencia un criterio prudente pero firme.⁶³

Su valía como patólogo y su dominio de la bibliografía veterinaria estaban adornados con un espíritu investigador que indaga y comprueba las causas de los casos complejos y busca avanzar así en el conocimiento. Es de los escasos prácticos partidarios de la

62 Agustín Pascual, veterinario de reconocido prestigio y conocimiento, en las adiciones a *Instituciones de Albeitería*, (García Cabero, 1830) en la última adición presenta un caso que expone en nota Rodríguez y aclara “descrito por el mismo profesor que lo ha observado, el cual en esta materia tiene conocimientos muy particulares que convendría mucho que los publicara”. Se han citado los elogios en (Risueño, 1829, p. X) o Casas de Mendoza, al describir su trayectoria afirma “al que la ciencia veterinaria llorará eternamente” o “el despejo y talento especial con que le doto la naturaleza” (Casas de Mendoza, 1848, p. 178). Llorente Lázaro que lo define como “hombre aplicado, de instrucción y de lo mas notable de su tiempo” (Llorente Lázaro, 1856, p. 10).

63 Bernardo Rodríguez en notas del Tribunal en (García Cabero, 1830, p. 28) refiriéndose a la actuación ante un brote infeccioso de muermo equino expresa su explicación en estos términos “Alrededor de 1200 a 1300 caballos han estado a mi cuidado cerca de cuarenta años. Lleno de temores usaba las precauciones que todos, separando los animales que arrojaban por las narices, de con los sanos. Aquellos que en mi concepto no tenían motivo para ser separados, se apartaban igualmente para conformarme con la opinión de la gente que en esto pudiera zaherir mi conducta, y creo que hayan estado, y estén en este caso, muchos mariscales de los mas inteligentes[...] No obstante esto, la idea de contagio la tenía siempre delante, hasta que después de repetidos lances se me debilitó el miedo del siguiente modo [...] sigo separando, de con los sanos todo caballo que arroja moco por las narices, en aquellos casos en que mis amonestaciones son inferiores a la preocupación, y no esta enteramente en mi el hacer lo contrario; pero a pesar del mucho terreno que se ha ganado en este particular no aconsejo a los veterinarios que choquen contra la opinión del común” .

60 En Junta de 5 de Julio de 1788 se añade una medalla de plata de cuatro onzas además de los 900 reales.

61 (Acta de incorporación de Bernardo Rodríguez a la Real Sociedad Económica de Madrid, 1794).

realización de necropsias, lo que causaba admiración en colegas contemporáneos.⁶⁴ Como describe él mismo: “En el transcurso de mi práctica, siempre que advierto signos no comunes a los torozones [cólicos] procuro que me desengañe la abertura del cadáver, y así no he dejado de satisfacer mi curiosidad varias veces plenamente”.⁶⁵ Se constituía por ello en avanzadilla desde la Veterinaria de un proceso que se estaba dando en la Medicina con el desarrollo de la mentalidad anatomoclínica.⁶⁶ En el mismo orden, su interés y calidad profesional se extiende hacia la adquisición del material más novedoso posible, lo que avala el prestigio que gozaba.⁶⁷

En relación con lo anterior y anticipando que es un tema controvertido hay aspectos que no por ser más críticos se deben dejar de abordar. Nos referimos a su faceta como cirujano. Citamos el explícito documento de Francisco Santos, Profesor de Cirugía de la Escuela de Veterinaria de Madrid y contemporáneo de Rodríguez, que trascurridos años de su muerte llegó a afirmar: “Nunca he podido aplicar el filo del instrumento al hombre vivo, rechelando hacer mas daño quel necesario. Al director de veterinaria D. Bernardo Rodríguez, le sucedía otro tanto: él mismo lo confesaba; y operación que practicaba este hombre respetable y lleno de luces, era seguida de complicaciones y gangrenas en las partes: en tanto grado que mil veces temiéndose

64 Rus García alude a Rodríguez quien tras un caso que no obedeció a fuertes tratamientos “dispuso luego que murió el ir a reconocerle para instruirse a fondo de su causa” (Rus García, A; Rus García, F., 1788, p. 143).

65 (García Cabero, 1830, p. 428, nota 25).

66 (López Piñeiro, 1973, p.78) y (Guerra, 2007, p. 247).

67 En el *Semanario de Agricultura y Artes* del jueves 11 de septiembre de 1800 se trata el problema del meteorismo en vacunos y describe la punción con trócares específicos precisando “en la Escuela de Veterinaria de Madrid hemos visto un trocar curvo, y el benemérito veterinario Don Bernardo Rodríguez mariscal de las reales caballerizas tiene dos”. Por otro lado como se ha descrito adquirió libros e instrumental innovador durante su estancia en Francia. Muestras de todo ello deja en su testamento y donación a la Escuela. Algunas de estas piezas se conservan en el Museo Veterinario Complutense.

a sí propio cedia los instrumentos á sus mismos alumnos”.⁶⁸ Queda para las especulaciones comprobar si esta limitación profesional influyó en su trayectoria.

El fuerte anhelo profesional de Rodríguez no le impidió afrontar con realismo la Veterinaria de su época. En su obra *Catálogo*, fol. 39, deja constancia de una visión crítica de la práctica y formación veterinaria: “En general se cultiva entre nuestros albéitares la veterinaria, con mucha superficialidad y lentitud; por lo regular nos conformamos con saber poco, y esto las mas veces se reduce únicamente a creer que lo sabemos: la basa sobre que sentamos las reglas de todo nuestro proceder es una practica tradicional, por un lado mal enseñada, y por otro mal aprendida”. A lo anterior añade un comentario también crítico sobre la indolencia y deterioro de la imagen del profesional. Siguiendo el párrafo anterior manifiesta: “medio por donde hemos conseguido ser por lo común el oprobio y el objeto de comparación de la mas crasa ignorancia, pudiendo, y debiendo ser unos ciuda[daj]nos útiles y estimados de los demás. No solo ha despreciado nuestra inaplicación el anhelo y, merito de los autores citados; pero aun quantas oportunas providencias ha tomado el gobierno han sido poco eficaces para estimularnos a mirar con mas amor a nuestro arte veterinario”.

Por último, su dedicación a otras especies es algo digno de ser destacado, especialmente si se considera que, historiográficamente, la clínica canina está poco documentada.⁶⁹ La asistencia clínica de Rodríguez a los canes de la Corte queda reflejada en la descripción de varios casos quirúrgicos incluidos en sus notas a la obra de García Cabero.⁷⁰ Destacamos la resolución del prolalpo uterino en perras.

68 (Santos, A., 1835, p. XII).

69 Obedece por otro lado a que los estudios de Historia de la Veterinaria se dirigen sobre todo a la atención y salud del équido, animal del máximo valor.

70 (García Cabero, 1830, p. 428, nota 25) y (*Curso Completo [...]*, 1801, p. 424).

RODRÍGUEZ DOCENTE EN LA REAL ESCUELA DE VETERINARIA

La relación de Rodríguez con la Escuela es peculiar, una de sus máximas aspiraciones, la de asumir su dirección, se vio dificultada pronto y descartada irremediablemente en 1792. Sin embargo, tuvo ocasión de cumplir de modo fugaz su objetivo ya que sustituyó durante un corto periodo a Malats cuando éste fue destituido y desempeñó el cargo de Director de la misma entre Julio de 1797 y abril de 1799.

Su permanencia en la dirección será breve, veintiún meses al cabo de los cuales presenta su renuncia alegando problemas de enfermedad.⁷¹ Primero cesa como director en abril y en agosto de ese mismo año lo hace en su actividad docente.⁷²

Su dimisión en 1799 es un hecho llamativo en su trayectoria. Alegó razones de salud y se ha interpretado como causa real la liberación de cargos y sanciones que obtuvo Malats quien tenía pendiente un juicio por malversación de caudales de la Escuela. La correspondiente absolución de Malats conllevaba la vuelta de éste a su cargo y de nuevo las presiones, represalias y disputas.⁷³ Queda la duda de la conjunción a lo anterior de sus limitaciones por edad o la falta de confianza en sus posibilidades.⁷⁴

A pesar de la brevedad de su Dirección, las acciones tomadas por él hacen virar de forma definitiva la evolución de la Escuela.⁷⁵ A instancia de Rodríguez

se incorporaron Francisco González y Joaquín de Vilalba y coinciden con la llegada de alumnos como Agustín Pascual y Antonio Bobadilla, éste ultimo en breve se convertirá en profesor.⁷⁶ Según Vital Ruibérrez⁷⁷ se le debe también la introducción de la visión zootécnica y preventiva en la enseñanza veterinaria, testigo que retomarían Agustín Pascual y otros docentes.

El 31 de enero de 1800, meses después de dejar la Escuela, es nombrado director honorario de la misma.⁷⁸ En años posteriores figuraría denominado como “*director sin ejercicio*”.⁷⁹ No ejerce la dirección en efecto pero al menos obtiene el status y los privilegios que conlleva, algo que en la jerárquica sociedad de la época no era asunto banal. Además, ya contaba con el título de Hidalguía y la denominación de *don*.⁸⁰

En esta relación recurrente con la Escuela, de nuevo aparecerá implicado en asuntos de la institución. Será durante el período de la Guerra de 1808 y en esta ocasión a través de su cargo en el Tribunal del Protoalbeitarato. En documento de fecha 25 de febrero, Bernardo notifica la muerte del disector anatómico José Atayde,⁸¹ única persona que se mantiene en el cargo durante la guerra. Desconocía que aquello traería complicaciones en el posterior proceso de su posible calificación de afrancesado.⁸² Como él compartieron problemas de depuración varios profesores, especialmente Agustín Pascual.⁸³ Tras la guerra todos

71 Bernardo expresa en el documento: “Al año de estar en este destino comencé a enfermar apunto de que en el mes de Abril próximo pasado me vi en la precisión de suplicar a Su Majestad por medio de la Suprema Junta de Caballería, tuviese a bien admitir mi renuncia como Director, sin sueldo”. (Hacienda..., 1799).

72 Sin renunciar al puesto y sueldo de mariscal de las Reales Caballerizas aunque sin prestar servicio como tal. (Vital Ruibérrez, 1984, p. 50) y ampliada en (Salvador Velasco, 2009, pp. 237-242). El 24 de Julio de 1797 por Real Orden se nombra a Bernardo Rodríguez como Director de la Escuela (Expediente personal de Bernardo Rodríguez).

73 (Salvador Velasco, A., 2009, p. 241).

74 Ha sido expuesto en el apartado profesional la impericia de Bernardo Rodríguez como cirujano que manifiesta Antonio Santos.

75 (Vital Ruibérrez, 1984, p. 56).

76 Vital Ruibérrez implica a Bernardo Rodríguez en la incorporación de Bobadilla como profesor de la escuela, (Vital Ruibérrez, 1984, p. 50-51).

77 (Vital Ruibérrez, 1984, p.43-44).

78 (Kalendario manual y guía de forasteros [...], 1803; p.107); (Guía de litigantes y pretendientes, [...] 1805, p. 100); (Salvador Velasco, 2009, p. 237).

79 (Estado militar de España, 1807, p. 7)

80 Solicitó el título de hidalguía y el título de director de la Escuela el 15 de noviembre de 1799. La concesión del título de don llega el 6 de noviembre de 1799 y el título de hidalguía el 9 de Enero de 1800. (Salvador Velasco, 2009, pp. 237-242)

81 (Comunicación de la muerte de Jose Atayde, disector anatómico de Veterinaria, 1812).

82 (Expediente personal de Bernardo Rodríguez).

83 Sufrieron problemas Francisco González, Antonio Bobadilla y Tomas Aldevó. (Bertomeu Sánchez, 1996, pp. 190 y 195).

ellos incluido Bernardo Rodríguez, como miembro del Tribunal, fueron objeto de los acerados ataques de Malats.

En este momento, 1814, se produce un claro re-crudecimiento de los enfrentamientos con Malats. Los profesores incorporados por consejo de Rodríguez y sus colegas afines, Antonio Bobadilla, Agustín Pascual, Francisco Puente y Lorenzo Cubero emprenden una defensa clara de Rodríguez y un ataque contra Malats en todos los aspectos susceptibles de crítica, docentes, de gestión y personales.⁸⁴ Esta crítica dará lugar a la posterior contestación de Malats a través de un manifiesto,⁸⁵ en el que criticó a los miembros de la Escuela que habían permanecido en Madrid durante la Guerra.

A pesar de la complicada y amarga trayectoria de Rodríguez con la Escuela, su consideración y estima hacia la misma perdurará hasta sus últimos días. Es importante destacar la donación que Bernardo Rodríguez lega a la Escuela conteniendo aquello que consideraba de valor y que como tal constituye su última aportación a la docencia veterinaria.

La donación incluye desde un medallón con el retrato de Claude Bourgelat a material profesional diverso, un esqueleto completo de caballo realizado por Antonio Perla, piezas de teratología, vendajes de hierro y una colección de preparaciones con diversas alteraciones óseas. Lo más significativo es que respecto a esta última impone la condición de que “sin que salgan de la Escuela se le franquen al Exdirector Malats, para que la memoria que por una carta le ruego escriva salga lo mas completa posible”⁸⁶ No es

⁸⁴ Como ejemplo de artículo que muestra la polémica veterinaria véase el publicado en diversas entregas en el *Diario de Madrid* del 27 de febrero al 1 de marzo de 1814. Se inicia con los firmantes la corriente crítica sobre Segismundo Malats que se ha perpetuado hasta el s. XX.

⁸⁵ (Malats, 1814). Descrito en (Bertomeu Sánchez, 1996, pp. 190) y analizado en (Salvador Velasco, 2004, p. 73) y (Vives Valles, M. A., Salvador Velasco, Á. 2009, pp. 77-81).

⁸⁶ (Testamento de Bernardo Rodríguez, 1819) En la copia literal de su testamento, que se tramita en la Escuela de Veterinaria, en 1820 al año de su muerte se matiza “[...] y finalmente una colección de huesos con varias enfermedades, con la condición de que sin que salgan (los citados huesos) de la Escuela, se le

fácil interpretar la intención de esta misiva a Malats. Igualmente encomienda a la Escuela que entregue a éste una carta⁸⁷ y dirige otras dos a Antonio Bobadilla y Agustín Pascual para que las lean públicamente “comentandoselas a los Jovenes, pues muchos ignoran ciertos pasages obscuros que de intento se procuraron poner à los solos alcanzes del sugeto á quien se dirige”.

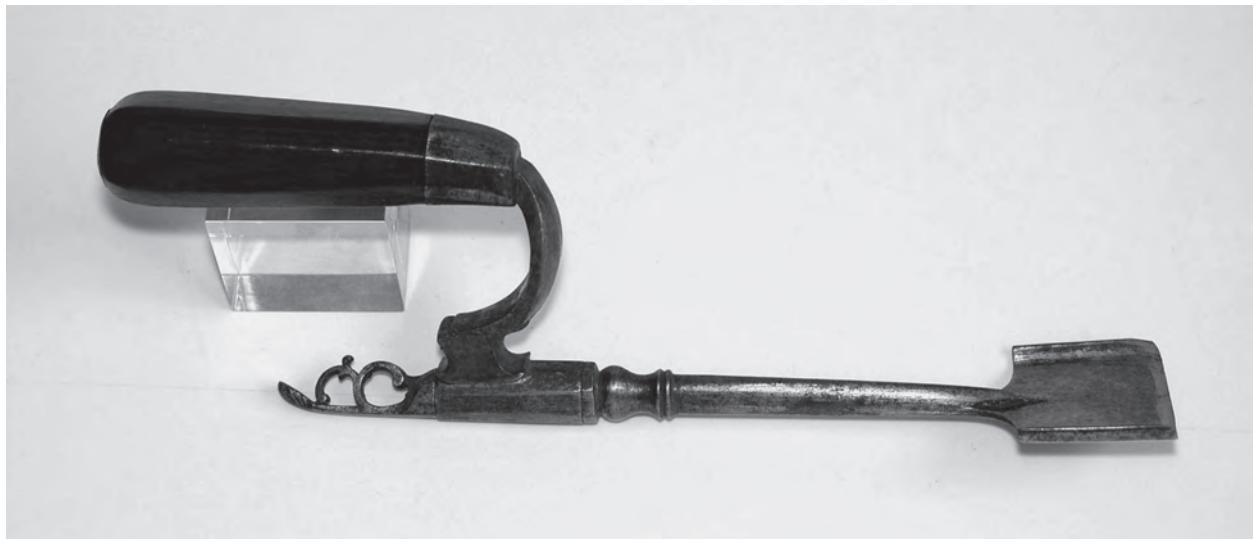
Así mismo se deduce del legado el interés por las malformaciones tan propio de la época como reflejaban los “gabinetes de monstruosidades”. Así mismo ilustra el interés por la anatomía y la anatomía patológica (esqueletos y alteraciones óseas), la anatomía comparada y la historia natural. Igualmente este tipo de piezas eran frecuentes en las colecciones y gabinetes de la Ilustración. Por último, evidencia los avances e innovaciones en instrumental veterinario (vendajes, guarnición para herrar, la herramienta a la alemana).

El posterior codicilo de 1819, ya enfermo Rodríguez, matiza su anterior decisión, y para que el legado a la Escuela se haga efectivo pide se haga copia de su testamento y se presente al protector de la Escuela “rogandole lo haga recoger por quien sea de su agrado no siendo por Malats, y al segundo o tercer dia, cuidará el hijo del otorgante de entregar unas cartas [...]” Sin duda las cartas que en sus últimas voluntades dirige a partidarios y rival habrían sido documentos de un altísimo valor para el estudio biográfico de Bernardo Rodríguez.⁸⁸

⁸⁷ franqueen al Exdirector Don Segismundo Malats, para que éste forme, según se lo ruego, una memoria sobre las enfermedades de dichos huesos para instrucción y utilidad de los alumnos de dicha Real Escuela”, localizado en AGUCM, V/01-036. Rodríguez alude a esta colección en (García Cabero, 1830, p. 140, nota 19). Este conjunto de exóstosis y sobre huesos en diversas localizaciones, causantes de patologías y claudicaciones, parece ser su patrimonio profesional predilecto.

⁸⁸ Aclara sobre esta carta a Malats “que hace parte de este mi testamento”.

⁸⁸ Hubo un legado posterior, ya que en 1828 se tramita al director de la Escuela de Veterinaria, Sr. Arejula, el inventario de los libros trasladados desde la casa del hijo Antonio Rodríguez “con la consiguiente tasación” (Índice de actas y acuerdos de la Junta escolástica, 1828).



Pieza MV- 373. Museo Veterinario Complutense. Facultad de Veterinaria de Madrid.

Pujavante alemán (mediados s.XVIII) adquirido por Bernardo Rodríguez y donado posteriormente a la Real Escuela de Veterinaria. Es digno de destacar la ornamentación y calidad de la factura.

PUBLICACIONES Y APORTACIÓN CIENTÍFICA

Además de su cometido profesional y docente, Rodríguez dejó otra aportación a la Veterinaria plasmada en una cierta obra. En ella, y como publicación más destacada, figura su estudio bibliográfico “*Catálogo de algunos autores que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*”, Madrid: Imprenta de Joseph Herrera, 1790. Temprana muestra de interés por el aspecto histórico y bibliográfico resulta, por ello, obra clave para la Historia de la Veterinaria.⁸⁹ Publicada como anónima, es atribuida sin lugar a dudas a Rodríguez. Sanz Egaña se basa fundamentalmente en el estudio del bibliófilo Pérez Pastor.⁹⁰ Antonio Palau y posteriores estudios bibliográficos confirman la autoría. Por otro lado las siglas BR o BRM empleadas por Rodríguez en sus obras y que figuran con firma autógrafa en algunos de sus ejemplares, hasta ahora interpretadas como Bernardo Rodríguez Mariscal, son susceptibles de

otra interpretación al conocerse su segundo apellido, Marinas.⁹¹

El *Catálogo* de Rodríguez incluye, en sus 86 folios, una recopilación con reseñas y comentarios sobre la bibliografía de los aspectos recogidos en su título. En la introducción, Rodríguez justifica la elaboración de la obra como desagravio ante la carta que, en 1787 le dirige el editor de un periódico madrileño⁹² solicitando un catálogo de obras de Veterinaria, de Equitación y de Agricultura. En lugar de dirigirlo a la prensa, Rodríguez prefiere dar difusión a su obra publicándola. Incluye en el apar-

91 La interpretación de las siglas BR como firma de Bernardo Rodríguez o BRM como Bernardo Rodríguez Mariscal fueron realizadas por (Rus García, 1791, p.104) y (Sanz Egaña, 1940, p.6), respectivamente.

92 La carta redactada por un noble pide que alguien le facilite un catálogo de obras de Veterinaria Equitación y Agricultura españolas, ya que un literato de París le aseguraba que en España solo existía un pequeño volumen “*Guía Veterinaria original*”. Pérez García, J. M. refiere como comunicación personal de fecha 7 de febrero de 2011, que Rodríguez recibe del Gobierno, el 24 de diciembre de 1787, el encargo comunicando el interés de la elaboración de un catálogo de cuantas obras haya de Albeitería y Equitación.

89 (Sanz Egaña, 1941, pp.183-184.); (Palau Claveras, 1973).

90 (Pérez Pastor, 1887, p. 28) citado en (Sanz Egaña, 1940, p.6) .

tado de Veterinaria una treintena de autores desde Laurencio Rusio, autor medieval, hasta M. Lafosse o la obra de los contemporáneos hermanos Rus García. En las reseñas, en general sucintas, realiza una breve descripción de la obra, año y lugar de impresión, formato y datos del autor, partes de la obra y, según el interés que estime, se extiende en comentarios sobre lo más significativo o cualidades y defectos de la misma. Aprovecha a difundir sus propuestas veterinarias incluyéndose entre los autores, aunque de modo discreto como Don BRM (folio 30). En el mismo folio aísla su polémica en la prensa con L.B. (fol. 30 y 31) y en ciertos fragmentos de la obra expresa con rotundidad sus opiniones.⁹³

Desde el folio 33 al 38 describe las memorias de los distintos premios (cinco premios, entre ellos tres financiados por él mismo) convocados por la Real Sociedad Económico Matritense y los editores de periódicos en sucesivas convocatorias sobre diversos aspectos de interés veterinario.

En una miscelánea, como colofón del apartado veterinario, incluye datos sobre autores poco conocidos y una sucinta recopilación de normativa alusiva al ejercicio de los albéitares. Desde el folio 42 al 50, describe obras de equitación (libros de jineta destinados a picadores y caballerizos) con abundante información de interés veterinario, como hace constar al inicio de este apartado. Incluye comentarios, en la mayoría de los casos muy breves, a las obras de poco más de una veintena de autores. Por último, desde el folio 50, describe tratados de agricultura y temas diversos que incluyen ganadería, sericultura, cuestiones agronómicas diversas, silvicultura y añade memorias y textos legales de interés.

Dejó otra aportación menor reflejada en las notas del Tribunal del Protoalbeitarato a la obra de Gar-

cía Cabero.⁹⁴ Se conocen otras obras menores, artículos en la prensa social y divulgativa, destacando los artículos en el *Semanario de Agricultura y Artes* y diversos manuscritos. Entre éstos hay dos manuscritos breves en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Computense de Madrid encuadrados con una obra de Chabert “*Histoire de drogues en forme de Therapeutiques*”. El primero titulado “*Abrégé du Cerveau*” y otra denominada “*Abrégé du Thorax*".⁹⁵ En Francia, en la biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Alfort se haya el titulado “*Causas, signos y curación de la Enterocèle ó Hernia Intestinal*” de 1786.⁹⁶ Por último, una faceta menos conocida es la traducción de textos veterinarios aunque éstos no lograran ser aprobados por los censores.⁹⁷

Diversos autores han señalado que quedaron obras no publicadas o, como refleja Sanz Egaña, “*inéditas las de más valor profesional*”.⁹⁸ Habría sido de un indudable valor la obra que parece fue censurada por la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía.

Resulta sorprendente esta posible obra no materializada, ya que los comentarios acerca de su capacidad intelectual son reiterados por coetáneos⁹⁹ e

⁹⁴ Francisco García Cabero, *Instituciones de Albeitería*, a partir de la edición de 1816 incluye las citadas notas. La autoría de las citadas notas por Bernardo Rodríguez ha quedado ratificada por Guillermo Sanpedro en el prólogo del *Novísimo Cabero o Instituciones de Albeitería*, edición de 1843.

⁹⁵ Descritos por (Palau Claveras, 1973, p.53) y (Salvador Velasco, 2004, p.143). En su propio catálogo figura la relación de opúsculos de su autoría y memorias.

⁹⁶ (Benito Hernández, 2004, p. 416).

⁹⁷ Destacamos el caso de la traducción de Elementos de Veterinaria y de un Tratado de carbunclo o Ántrax del veterinario francés Chabert, premio de la Real Sociedad de París en 1765, (Memoria de la traducción (...), 1786).

⁹⁸ Agustín Pascual, en las adiciones a Francisco García Cabero, en la última edición aclara “*describo por el mismo profesor que lo ha observado, el cual en esta materia tiene conocimientos muy particulares que convendría mucho que los publicara*”. (García Cabero, 1830, p. 427) y (Sanz Egaña, 1941, p. 249, nota 4.).

⁹⁹ Estos calificativos provienen no sólo desde colegas y partidarios sino desde alguno de los protectores de la Escuela entre los primeros Agustín Pascual que apunta, de modo indudable, a Bernardo Rodríguez como autor de las notas

⁹³ Entresacamos ejemplos como: “*las puerilidades*” que achaca a la obra de Mosen Manuel Díaz, “*la infinidad de errores*” de la obra del licenciado Alonso Suárez, el fanatismo que achaca a Baltasar Francisco Ramírez o la acerada crítica hacia Alonso de Rus García dedicando, por el contrario, sinceros elogios a la obra de su hermano Francisco. Igualmente tampoco escatima elogios a Arredondo o a Pedro García Conde.

historiadores más recientes.¹⁰⁰ Según describe la historiografía citada, su carácter modesto, unido a la presión de Malats, fueron la causa de la oscuridad a la que se sometió a sus obras.¹⁰¹ Sanz Egaña recoge al respecto la opinión del protector de la Escuela, Duque de Alagón: “[...] que si este profundo y honrado veterinario ha dejado sepultado en el olvido sus conocimientos [...] debido a las persecuciones que toda su vida sufrió de D. Segismundo Malats”.

El análisis de esta producción limitada, en uno de los veterinarios más preparados de la época, es complejo. Resulta paradójico sobre todo si se considera el esfuerzo literario empleado en polémicas en la prensa, en defensa de sus memoriales y planes o en desencuentros personales o sobre el funcionamiento de la Escuela de Veterinaria y el Protoalbeitarato.¹⁰² De acuerdo con los autores contemporáneos y posteriores hubiera sido un legado más útil para la profesión que hubiera volcado sus esfuerzos, experiencia y conocimientos en una obra acorde con éstos. Descubrimos si su sentimiento de postergación, la presión que en efecto ejercía el director de la Escuela, Malats sobre la censura¹⁰³ o el temor a dejar por escrito sus conocimientos, una de sus principales armas frente

del Real Tribunal del Protoalbeitarato añadidas a la obra afirmando: “[...] mejorada esta edición con veinte y cinco notas que ha dispuesto el actual tribunal del protoalbeitarato, y dictado uno de sus miembros, bien conocido entre los veterinarios, tanto por la superioridad de sus luces, cuanto por su excesiva modestia; cuyas notas, además de aclarar y ratificar algunos asertos de las adiciones las dan mas valor, porque manifiestan la aprobación que han merecido de aquel tribunal y benemérito profesor”. (García Cabero, 1830, p. 6) y (Risueño, 1829, p. X). (Casas de Mendoza, 1848, p. 178).

100 (Fernández Isasmendi, 1893, p. 42); (Sanz Egaña, 1941, p. 183) “profesional cultísimo muy entusiasta”.

101 (Sanz egaña, 1941, p. 249, Nota 4).

102 Figuraba como BR, BRM, don BRM, o como El mariscal. Aunque se haya aludido a la modestia de su carácter el empleo de este anonimato relativo era usual en la prensa del momento. Estas polémicas a veces adquirían una intensidad y nivel de descalificación considerable tanto en temas profesionales, como técnicos o de opinión. Sería prolijo recoger toda la polémica que aparece en la prensa del momento en artículos de opinión en breves notas, pero se desprende que en efecto su preparación y su cultura eran muy superiores a los directores de la Escuela.

103 La finalidad era que se utilizara exclusivamente en la Escuela su obra y la de alguno de sus colaboradores.

a Malats y sus seguidores, se unieron para producir este vacío.

ÚLTIMO TRAMO DE SU BIOGRAFÍA

En este periodo se inicia el ocaso vital. Existen indicios de la aparición de achaques y enfermedades en él y su mujer a partir 1814. Ésta otorgaría testamento en 1815, falleciendo poco después.

A pesar de los muchos sinsabores que se encuentra en su vida, su vocación e interés renovador de la Veterinaria emergen siempre dando muestras hasta el último momento vital como describiremos a continuación. A falta de otro tipo de fuentes los documentos de últimas voluntades, el testamento de 1816, el codicilo y el último testamento ambos de 1819,¹⁰⁴ tienen el valor de sacar a la luz aspectos singulares de sus vínculos familiares, sociales y profesionales. Como ejemplo, el claro afecto por su sobrino Lope Rodríguez al que cede como alojamiento temporal una de sus dos casas unidas de la calle Amaniel de Madrid y al que amplía la herencia en el codicilo de 1819. Resulta así mismo revelador en el testamento y codicilo su temor a la disputa entre hijos por el reparto de la herencia, lo que resuelve con habilidad.¹⁰⁵

Igualmente el codicilo, otorgado meses antes de su muerte, hallándose enfermo, acusa tensiones familiares. Destaca su confianza en su amigo y testamentario Joaquín Martínez de Mendinueta, al que antepone a su hijo y le encarga la entrega de 3.000 reales a la persona que indique en una carta que le

104 (Testamento de Bernardo Rodríguez, 1816), (Codicilo de Bernardo Rodríguez, 1819) y (Testamento de Bernardo Rodríguez, 1819).

105 En el testamento de 1816 se evidencia su preocupación por la posible disputa entre hijos por el reparto de la herencia, declara haber realizado los mismos gastos en la educación de ambos, les encarga no discutan por la herencia y encarga a su testamentario y amigo Joaquín Martínez de Mendinueta supervise la recepción del dinero y la custodia de bienes y el reparto a su otro hijo Joseph ausente de la corte. Impone a ambos hijos que si en el reparto que hagan uno se siente agraviado, demandará en el tercio y el quinto de sus bienes al demandado. (Testamento de Bernardo Rodriguez, 1816, f. 92r-99r).

entrega.¹⁰⁶ Por otro lado, las tensiones familiares son evidentes hacia su nuera Antonia Gutiérrez, mujer de su hijo Juan Antonio, estableciendo que si en el instante de su fallecimiento se hallara en su casa se la ordene se retire inmediatamente y que no vuelva a la casa del otorgante hasta que no se halle en Madrid su otro hijo José y añade “sin que la misma Doña Antonia pueda darse por agraviada de esta disposición, pues la prescribe solo con el fin de evitar rencillas, y altercados, y por motibos que tal vez la puedan combenir a ella misma”.¹⁰⁷

En el entorno profesional, pone de manifiesto su amistad y fidelidad a su compañero, el albéitar de las Reales Caballerizas, Antonio Perla,¹⁰⁸ su confianza en los profesores de la Escuela Antonio Bobadilla y Agustín Pascual o la sempiterna oposición a Segismundo Malats.

En el aspecto material su dedicación a las Reales Caballerizas y el Real Tribunal del Protoalbeitarato le proporcionaron una evidente seguridad económica ya que se unían sueldos de la Caballeriza, las dietas y los pingües derechos de examen del Tribunal.¹⁰⁹ Ello concuerda con el patrimonio acumulado que reflejan el testamento y codicilo, los premios que convocaban para publicaciones y diversa documentación ilustrativa de su situación.¹¹⁰

106 Destaca la donación a su criada Águeda Fernández en el testamento de 1816 en el que le concede muebles y ropa de su difunta mujer lo que amplía en el posterior codicilo de 1819 con una nueva donación incrementada con 96 pesos duros y una cadena de oro. También destaca su confianza en el amigo y testamentario Joaquín Martínez de Mendieta. Además le concede algo del máximo valor entre sus pertenencias, un reloj de plata de colgar y cualquier cosa que guste.

107 (Codicilo de Bernardo Rodríguez, 1819, f. 10v.)

108 Figura el pago de medicamentos para Juana Menestrier viuda de su colega y tía de sus hijos a la que concede además la donación de enseres y objetos a su elección.

109 El importe de estos derechos podía ser muy superior a los sueldos devengados en los distintos cargos. (Sanz Egaña, 1941, p. 94, nota 3).

110 El *Diario de Madrid* del jueves 23 de agosto de 1810 incluye, entre los contribuyentes que pueden recibir la liquidación de deuda del Estado a Rodríguez, con la segunda cantidad más elevada. Real decreto de Su Majestad de 14 de julio sobre la liquidación de la deuda del Estado. *Diario de Madrid*, 23 de Agosto de 1810: 253-255. También figuran Rodríguez y José Montero en el mismo Diario, en el listado de donantes para el

Algo que habría ayudado a saldar la deuda histórica con el pionero de la Veterinaria en España, mostrar su rostro, no ha sido posible a pesar de las búsquedas realizadas. El único indicio hallado, pero de difícil seguimiento, es una caja de concha para tabaco con su retrato oculto que dona en su testamento de 1816 a la viuda de Perla.

CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN FINAL

Escogido en un principio como nueva proa de la Veterinaria y renovador de una albeitería estancada, fue postergado de modo prematuro y quedó hundido y atrapado en la complicada trama de intereses y poderes de la España de la Ilustración. Puede parecer una descripción ambigua y casi contradictoria pero así fue la vida de Bernardo Rodríguez Marinas. Por ello no deja de tener interés su biografía, ya que contiene importantes claves del inicio de la profesión veterinaria en España.

El discurso predominante en la historiografía se ha realizado por los renovadores de la Veterinaria, seguidores del personaje estudiado y, por tanto, oponentes de Segismundo Malats. Ello ha contribuido a que la tradición posterior tendiera a estigmatizar a Malats y a “endulzar” las aristas de la trayectoria de Rodríguez.¹¹¹ Por otro lado, el análisis se ha centrado en el mero combate entre ambos, descartando otros factores ya que si las propuestas de Rodríguez para la implantación de la Veterinaria no progresaron no sólo fue debido a factores de intriga y poder.

Gradualmente, se han realizado aproximaciones más ponderadas pero creemos está pendiente un análisis más amplio, con perspectiva e innovador. En nuestro caso, desde el inicio nos decantamos por añadir un nuevo enfoque al estudio biográfico

socorro de las familias afectadas por un incendio en la Puerta del Sol. Continuación de las cantidades (...) *Diario de Madrid*. 13 de Mayo de 1815: 521-522.

111 (Risueño, 1829, p. X), (Casas de Mendoza, 1848, p. 178), (Llorente Lázaro, 1856, p. 10), (Fernández Isasmendi, 1893) y (Sanz Egaña, 1940, p.6).

co, abordando la explicación biográfica desde lo humano.¹¹²

Rodríguez designado para la renovación y el liderazgo de la Veterinaria, fue preferido. Su cultura y conocimientos tampoco se vieron reflejados en una obra acorde a su capacidad, su indudable vocación e interés por la Veterinaria y su docencia no se sustanciaron en una permanencia en la Escuela, ni se vieron correspondidos por el poder del momento. Hemos apuntado otros factores a considerar en su falta de logros además de las siempre referidas presiones y rivalidades. Sus propias limitaciones, su matrimonio con una mujer francesa, la existencia de dos hijos que siguen la profesión del padre, que asisten a la Escuela, y en un futuro, optarán a puestos profesionales, el cuestionable poder de convicción que muestra Rodríguez en propuestas y en gestiones plantean un nuevo marco para un análisis de su biografía.

Un aspecto tan peculiar como su carácter, descrito como ecuánime y modesto, es susceptible de otras valoraciones. Otras cualidades del pionero de la Veterinaria como su capacidad de trabajo, su cultura, que de modo reiterado han sido señaladas, dejaban ver claroscuros. Esta historiografía veterinaria ha construido un cierto estereotipo del que quedan aspectos por revisar. Por otro lado y como es frecuente, la biografía del personaje es poliédrica, con zonas oscuras, contradicciones e incongruencias. Hemos pretendido con criterio integrador incluir la totalidad del personaje.

La documentación evidencia reiteradas veces que su modestia no le impidió exigir en la medida de sus posibilidades cuantas retribuciones, cargos y complementos le correspondieran, incluso en sus últimos años.

¹¹² Como ha sido señalado, el dato personal y las circunstancias vitales son una poderosa herramienta para interpretar la biografía del científico. De hecho, los datos encontrados obligan a reconsiderar las etapas y motivaciones de Rodríguez. Sobre la utilidad de la aproximación personal en la biografía científica que recogemos véase (Nabonnad et Rollet, 2008). Más información de diversos autores en el monográfico *Biografías médicas*, una reflexión historiográfica en *Asclepio*. Vol. LVII. Fascículo I. 2005.

La alusión a Rodríguez como víctima de contrarios como Rus García, por las críticas a su plan y sus artículos, o de Malats tiene su reverso. A Rodríguez le fallaría su soporte político pero jugó sus cartas en la medida de sus posibilidades y presentó respuestas.

El estigma sobre Malats y el papel de víctima atribuido a Rodríguez, discurso que arranca con sus contemporáneos e inmediatos sucesores y llega hasta la historiografía de hace pocas décadas,¹¹³ es, en cierto modo, la venganza que la historia le concede a Rodríguez. Por lo mismo, desde la Veterinaria se ha planteado la historia contrafactual, elucubrando otra evolución de la Veterinaria en España de haber dado su cetro a Rodríguez. ¿Habría sido una solución más acorde, como ha sucedido en otras profesiones, hacer coincidir los papeles de pionero con los de fundador y líder? El destino una vez más juega con los dados y en este volumen quedan también unidas las biografías de los eternos rivales.

En el haber de Rodríguez sin duda figura su aportación escrita, y de acuerdo con Sanz Egaña y Vital Ruibérrez,¹¹⁴ se le debe el mérito, compartido con el Protector del momento, de infundir su criterio renovador de la Veterinaria a un conjunto de seguidores, entre ellos a los docentes, que con intuición supo incorporar a la Escuela y que serán los que gradualmente renovarán la institución y la profesión sentando las bases del verdadero avance. Éste se llevó a cabo por dos vías, la absorción del Real Tribunal y la mejora de la formación Veterinaria con plena autonomía de la dependencia militar.¹¹⁵

Otro rasgo que destaca de su personalidad es su reacción ante la postergación. Ésta deja una constante en su vida: la permanente lucha por recuperar el puesto perdido. Descartada la dirección de la Escuela y con una situación familiar, económica y laboral

¹¹³ (Serrano Tomé, 2000, p. 147)

¹¹⁴ (Sanz Egaña, 1941, p. 255)

¹¹⁵ Hasta la llegada en 1799-1800 de D. Félix Colón como protector de la Escuela, junto con la colaboración de Rodríguez, González y Villalba, Bobadilla y más tarde, en septiembre de 1805, de D. Agustín Pascual, no se puso en marcha la enseñanza de la Veterinaria en España. (Vital Ruibérrez, 1984, p.56).

más que consolidada, su permanente batalla por su idea profesional adquiere tintes de una conmovedora tenacidad.¹¹⁶ De nada servirían sus reiterados intentos desde el primer descalabro: sus escritos y polémicas en prensa, las gestiones a través de círculos influyentes; fue relegado repetidamente y condenado a un segundo plano del que sólo saldría puntualmente por necesidad (véase la dirección interina de la Escuela). Si en los primeros años podía luchar por recuperar su protagonismo en el liderazgo de la nueva Escuela más adelante, éste es irrealizable y a pesar de ello, en cuanto surge una ocasión, mantiene y defiende sus ideas para la profesión. Desde una clave más literaria el significado de sus nombres, ambos de origen germánico, aportan su propia interpretación. El soldado victorioso (Segismundo) encontró a un guerrero valiente y batallador como el oso (Bernardo). O lo que es lo mismo las sucesivas victorias de Malats frente al combate hasta sus últimos días del tenaz guerrero.

Como valoración final disponemos afortunadamente de más documentación sobre esta figura aparentemente gris, se han desempolvado más legajos con datos vitales o profesionales, pero el documento no lo supone todo. Siempre queda el difícil escollo hermenéutico, la interpretación del frío papel para alcanzar esa cualidad de “meterse en la piel” del otro y llegar con mejor o peor fortuna a comprender su centro vital, el motor de sus decisiones, de sus actos. Como bien se ha definido la ilusión biográfica: “*una fácil pregunta con una difícil respuesta*”. A lo largo de esta monografía se ha podido comprobar que permanecen aún bastantes interrogantes sobre su vida.

El caso de Rodríguez creemos no se ajusta al perfil de fracasado porque éstos asumen su derrota y como muestra su biografía hasta en sus últimos documentos evidencia interés por la Veterinaria, la vocación de su niñez, la defensa de sus ideales y, porqué no añadirlo, la batalla sin tregua y sin perdón contra aquellos que le han menoscabado. Preferimos afirmar

¹¹⁶ Para evaluar una biografía se puede aplicar esa frase común que afirma “*no es más importante lo que nos sucede sino lo que hacemos con lo que nos sucede*”.

que nos hallamos ante la biografía de un *postergado* que incluso a través de sus incoherencias y frustraciones nos permite ver las claves de la Veterinaria y la ciencia en su época.¹¹⁷

FUENTES

- Acta de incorporación de Bernardo Rodríguez a la Real Sociedad Económica de Madrid. 23 de Agosto de 1794. Archivo de la Real Sociedad Económica de Madrid, Libro de Actas, 1793-1794.
- Comunicación de la muerte de José Atayde, Disector Anatómico de Veterinaria, 14 de junio de 1812, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 49615, doc. 12.
- Codicillo de Bernardo Rodríguez, 8 de enero de 1819. Archivo Histórico de Protocolos, Tomo 23737, p. 9-11.
- Dictamen de los Señores Manuel y Güell sobre el Plan de Escuela Veterinaria en Madrid, que ha propuesto Bernardo Rodríguez, 16 de marzo de 1785. Archivo Sociedad Económica Matritense, Legajo 65, exp. 7.
- Expediente personal de Bernardo Rodríguez. Archivo General Palacio, Fondo Personal, Caja 893/38.
- Expediente personal de Juan Antonio Rodríguez. Archivo General Palacio, Fondo Personal, Caja 896/53.
- Hacienda: Ayudas de costa, gastos, limosnas, sueldos y pensiones. Informe realizado por Bernardo Rodríguez, 26 de Agosto de 1799. Archivo General de Palacio, Reinado de Carlos IV, Caballerizas, legajo nº 27.
- Índice de actas y acuerdos de la Junta Escolástica, 1828. Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, Legajo V/01-002.
- Libro de alumnos 1801-1802. Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, Legajo V/01-180.
- Licencia de Matrimonio de Dn Bernardo Rodríguez y Dª María Soulage residente en el Retiro, 16 de Abril de 1781. Archivo General de Palacio, Capilla Real, Caja 314, Exp. 10.
- Memoria de la traducción de Ántrax del francés Chavert, 29 de abril de 1786. Archivo de la Sociedad Económica Matritense, Libro de actas de 1786-87.

¹¹⁷ De acuerdo con Campos Marín el valor del estudio biográfico radica en “*el individuo escogido como hilo conductor para explicar su obra y la época en que ambas se desarrollaron*” (Campos Marín, 2005, p.155).

Partida de Bautismo de Bernardo Rodríguez, 1749. Archivo General Diocesano, Valladolid. Caja 1717B, Capilla de San Andrés Apóstol.

Partida de Matrimonio de Carlos Rodríguez con Bernarda Marinas, 1 de marzo 1744. Archivo General Diocesano, Valladolid. Caja 1730M, Capilla de San Andrés Apóstol.

Premio de Bernardo Rodríguez en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Archivo de la Real Sociedad Económica de Madrid, Libro de Actas 1786-1787.

Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1749. En: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController> [Consultado en: 25/05/2010].

Testamento de Bernardo Rodríguez, 25 de noviembre de 1816. Archivo Histórico de Protocolos, Tomo 23193, p. 92-99.

Testamento de Bernardo Rodríguez, 21 de mayo de 1819. Archivo Histórico de Protocolos, Tomo 23838, p. 363-368.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO. *Respuesta a la carta inserta en los Diarios de 8 y 9 de Febrero. El Correo de Madrid o Correo de los ciegos.* 7 Mar 1789: 1531-1535.

BENASSAR, B. *Valladolid 1752.* Madrid: Centro de gestión catastral y cooperación tributaria: Tabapress, 1990.

BENITO HERNÁNDEZ, M. *Del amanecer de las Escuelas de Veterinaria en España. Aportaciones al estudio de la Historia de la veterinaria.* Moncada (Valencia): Universidad Cardenal Herrera-Ceu, 2003.

BENITO HERNÁNDEZ, M.; VIVES, M. A.; et al. "Estudio del Control de alumnos de los primeros estudiantes español en la Escuela de Veterinaria". En: *X Congreso Nacional IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria. (22-23 de Octubre de 2004. Olivenza).* Junta de Extremadura. Consellería de Cultura, 2004. p 415-416.

BENITO HERNÁNDEZ, M. "Del amanecer de las Escuelas de Veterinaria en España: La profesionalización del veterinario". En: *Libro de Actas de XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria.* Murcia: Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria, 2005. pp. 31-41.

BERTOMEU SÁNCHEZ J. R., "La colaboración de los cultivadores de la ciencia españoles con el gobierno de José I (1808-1813)". En: GIL NOVALES, A. *Ciencia e independencia política.* Orto, 1996. pp. 175-213.

CAMPOS MARÍN, R. "Algunas reflexiones sobre la biografía divulgativa. Los casos de Monlau, Rubio y Gine". *Asclepio.* Vol. LVII. Fascículo I. 2005. pp. 149-166.

CASAS DE MENDOZA, N. "Historia de la Escuela de Veterinaria de Madrid". *Boletín de la Veterinaria,* 80, (15-05-1848).

Curso Completo o Diccionario Universal de Agricultura teórica, práctica, económica y medicina rural y veterinaria. Madrid: Imprenta Real, 1801.

Diario de Madrid.

Estado Militar de España. Año 1807. Madrid: Imprenta Real, 1807.

FERNÁNDEZ DE DIEGO, E. *El barrio de San Andrés de la ciudad de Valladolid.* Valladolid: Universidad de Valladolid: CSIC, 1971.

FERNÁNDEZ ISASMENDI, E. *Antigüedad de la veterinaria e historia del periodismo de esta ciencia. Su influencia, vicisitudes y defectos.* Madrid: Lib. Edit. Baully-Bailliere e hijos, 1893.

GARCÍA CABERO, F. *Instituciones de Albeiteria y examen de praticantes a ella.* Madrid: Imprenta de la Real Compañía, 1830.

GUERRA, F. *Historia de la medicina.* Madrid: Norma-Capitel, 2007.

Guía de litigantes y pretendientes. Año MDCCXC. Madrid: Ramón Ruiz, 1790.

Guía de Litigantes y pretendientes. Año MDCCCV. Madrid: Ramón Ruiz, 1805.

Internationaler Biographischer Index. [Recurso Electrónico]. München: K. G. Saber, 2003.

Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1795. Madrid: Imprenta Real, 1795.

Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año 1803. Madrid: Imprenta Real, 1803.

L. B. [Seudónimo]. *Discurso crítico de Veterinaria, fundado sobre el sistema de un hombre grande que fue de esta corte.* Madrid: Imprenta de Joseph Herrera, 1788.

LÓPEZ PIÑEIRO, J. M. "Patología y clínica en el Romanticismo". En: LAIN ENTRALGO, P. (dir.). *Historia universal de la Medicina.* Barcelona: Salvat, 1973, vol. 5, pp. 255-267.

LLORENTE LÁZARO, R. *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria, y con las reglas de moral á que debe el veterinario ajustar su conducta facultativa.* Madrid: Ángel Calleja, 1856.

MALATS i CODINA, S. *Manifiesto que en contestacion al aviso importante a los alteitares, impreso en esta corte en 24 de Octubre de 1813 por don Antonio Bobadilla, ofrece al público Don Segismundo Malats.* Madrid: Imprenta de Repullés, 1814.

- MARIA LUISA DE BORBÓN Y PARMA; GODOY, M. *Cartas confidenciales de la Reina María Luisa y Don Manuel Godoy.* PEREYRA, C. (Comp.). Madrid: M. Aguilar, 1957.
- NABONNAD P. ; ROLLET L. "Presentation", En: *L'approche biographique en histoire des sciences et techniques*, Nancy, 27-28 noviembre 2008. <http://poincare.univ-nancy2.fr/Activites/?contentId=5578>. [Consultado en 02/03/2011].
- PALAU CLAVERAS, A. *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación*. Madrid: Universidad Complutense, 1973.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. "La primera escuela de veterinaria". En: *Actas del IV Congreso de Historia Militar. Guerra y Milicia en la España del X Conde de Aranda.* (4-6 de Noviembre de 1998). Zaragoza: s.n., 1998, pp. 265-285.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. «Un ilustre murciano: El conde de Floridablanca (1728-1808) benefactor de la creación de los estudios y profesión veterinaria en España del siglo XVIII». En *Libro de Actas de XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Murcia: Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria, 2005, pp. 43-55.
- PÉREZ PASTOR, C. *La imprenta en Toledo*, 1887. [S.I.] : Tello, 1887.
- RAILLIET, A.; MOULÉ, L. *Histoire de L'école d'Alfort*. Paris: Asselin et Houzeau, 1908.
- RISUEÑO Y MORA, C. *Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares: A-C*, Madrid: Librería Pérez, 1829.
- RODRÍGUEZ MARINAS, B. *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*. Madrid: Imprenta de Joseph Herrera, 1790.
- RODRÍGUEZ MARINAS, B. «Del estudio de la veterinaria». *Semanario de Agricultura y Artes*. (16 de enero de 1800). Tomo VII, nº19, pp. 40-48.
- RUS GARCÍA, A.; RUS GARCÍA, F. *Guía Veterinaria Original*. Madrid: Imprenta Real, 1788.
- SALVADOR VELASCO, Á. *Medicamento de uso animal: nexo de dos reales instituciones, Real Caballeriza y Real Botica (1789-1868)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2004.
- SALVADOR VELASCO, Á; SÁNCHEZ DE LOLLANO, J. "El albeitar Antonio Perla (1728-1811) y su aportación a la técnica quirúrgica en équidos" En: *XXVII International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine*. León: Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria, 2006. pp. 253-258.
- SALVADOR VELASCO, Á. "Privilegio de Hidalguía y título de Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid a favor de Bernardo Rodríguez" En: *XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. (Toledo, 13 y 14 de Noviembre de 2009). Toledo: Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, 2009. pp. 237-242.
- SALVADOR VELASCO, Á. "Nacimiento de la primera Escuela de Veterinaria a España". En: *VII Jornadas de Historia de la Veterinaria. Memorial "José Manuel Cid Díaz"*. Murcia: [s.n], 2010.
- SALVADOR VELASCO, Á. "El XIV Duque de Medina Sidonia y Bernardo Rodríguez Marinas: el comienzo de la Veterinaria en España". En: *Conferencia pronunciada en la Real Academia de Ciencias Veterinarias. (Madrid, 25 de Octubre de 2010)*. Madrid, 2010.
- SAMPEDRO, G. *Novísimo Cabero ó Instituciones de albeitería arragladas las ideas modernas para el uso de los albeitares y praticantes de esta facultad*. 2º ed. Madrid: Librería de la señora viuda de Calleja e Hijos, 1843.
- SANTOS, A. *Elementos de terapéutica mecánica o sean de cirugía veterinaria, operaciones, vendajes y arte ostetricia*. Madrid: Imprenta de los hijos de Doña Catalina Piñuela, 1835.
- SANZ EGAÑA, C. "El primer veterinario español, D. Bernardo Rodríguez". *Ciencia veterinaria*, 1940, no. 5. p. 4-6.
- SANZ EGAÑA, C. *Historia de la veterinaria española Albeitería, mariscalería, veterinaria*. Madrid: Espasa-Calpe, 1941.
- SERRANO TOMÉ, V. «El Error Malats en la evolución de la Veterinaria española desde los puntos de vista científicos y sociológicos» En: CID DÍAZ, J. M. (dir., coord) *Temas de historia de la veterinaria*. Murcia: Universidad de Murcia, 2000-2004. pp. 143-151.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, G. E. *Libro conmemorativo del bicentenario de la Facultad de Veterinaria (1793-1993)*. Madrid: Editorial Complutense, 1994.
- VITAL RUIBÉRRIZ DE TORRES, P. *Historia de la ciencia veterinaria española: Del antiguo régimen al liberalismo 1792-1847*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1984.
- VIVES VALLÉS, M. A. *La Real Escuela de Veterinaria de Madrid. ¿Una de las medidas del Gobierno para mejorar la Albeitería?* Conferencia pronunciada en la Real Academia de Ciencias Veterinarias. (10 de Febrero de 1999).
- VIVES VALLÉS, M. A.; SALVADOR VELASCO, Á. «Escrito injurioso de Bernardo Rodríguez contra Segismundo Malats: El final de una Esperanza». En: *XIV Congreso Nacional y V Hispanoamericano de Historia de la Veterinaria. (Santiago de Compostela, 10 a 12 de Octubre de 2009)*. [s.I]: [s.n], 2009. pp. 77-81.

AGRADECIMIENTOS

Publicación realizada dentro del Proyecto del Plan Nacional I+D, referencia HAR 2009-11119 "Veterinaria e Ilustración: Bernardo Rodríguez y el primer patrimonio veterinario español".